

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7'50
Extranjere...		

NO BASTA CON HABLAR MUCHO DE HONESTIDAD POLITICA Y AUSTERIDAD ADMINISTRATIVA: ¡A LOS ACTOS, A LOS ACTOS! VENGAN LAS ESTADISTICAS DE LOS CARGOS REPARTIDOS CON EL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA. A VER DONDE ESTAN LOS PEDIGUENOS QUE LLEGARON MAS A TIEMPO

DE REGIONALISMO

La voluntad autonomista del pueblo

Los hombres que ostentan representación popular, entendemos que deben interesarse por conocer el sentir de sus electores relacionado con la autonomía regional. Es de sumo valor, auscultar los latidos del alma del pueblo impregnado de valencianidad, para amoldar actitudes a esos dictados. Situar en la creencia de que la emancipación regional no preocupa a la gente, aparte de los que han elevado un altar a sus devociones valencianistas, es tanto como allanar la incompreensión para mantener el equívoco y contener los sentimientos naturales que esperan el incentivo para manifestarse con toda su plenitud.

Constituiría una ofensa inadmisiblemente, dudar del amor que sienten los habitantes de las tres provincias por la tierra acogedora y pródiga que les vio nacer; el cariño con que conservan sus costumbres; la vocación por lo que es típico y peculiar del pueblo, la comarca o la ciudad. Y sería imperdonable creer que el alicantino, el castellonense y el valenciano dejan transcurrir la vida en la contemplación y se abandonan a su suerte. «Menguado concepto de su vitalidad inextinguible, de la vocación al trabajo y de su esforzado tributo al progreso y la prosperidad! La llama que enciende las fibras del sentimentalismo prende también en el claro y transparente sentido de la realidad afectiva y alienta por el deseo y se estrema ante la posibilidad de que un poder transigente, comprensivo y generoso, le deje expedito el camino de su resurgimiento.

¿Dónde están los que no piensan así? El centralismo acaparador y absorbente, no cuenta con adeptos entre los naturales de la región que tienen la noción de sus posibilidades y capacidad para su desenvolvimiento administrativo. Se podrán establecer valladas inabundables que nos separen ideológicamente en el campo de la política; es admisible que existan temperamentos débiles y asustadizos que se achiquen y se empuerquecen ante la perspectiva y derivaciones de una segregación de atributos potestativos del Estado; no puede negarse la existencia de un núcleo de población dominado por la abulia que ignora, desconoce y permanece inamovible ante toda acción ciudadana; pero, con todo y a pesar de todo, no ha de poder decirse que el pueblo es indiferente al grito regional, que nace de las entrañas de su sentimiento valencianista y espera solamente que se acuda a consultar oficialmente su voluntad.

Quienes por el voto del pueblo han acudido a los municipios, a las diputaciones y a las Cortes, harán por ajustar sus actitudes a la voluntad de aquellos que al designarles para esos cargos se han constituido en sus mandantes. Y si admitimos como una evidencia que el pueblo siente el regionalismo, aparecerá con toda claridad un dilema, si como no es de esperar se mantiene una resistencia a no hacerse cargo de las corrientes de opinión y se acentúa el divorcio entre ésta y sus representantes.

Frente a esa aspiración noble y justa de todo valenciano consciente de su deber, que no puede discutir la conveniencia de que su tierra querida sea beneficiada por un sistema político que module sus necesidades culturales, que regule su economía, que oriente su panorama social, no cabe subterfugios ni meticolosidades dilatorias. Para convertir en realidad ese anhelo valenciano, el mayor esfuerzo, el más grande sacrificio que ha de aportarse, es el de la voluntad.

No habrá nadie que pretenda imponer normas particulares para estructurar el organismo autónomo, según especial y propio criterio. La elaboración de un Estatuto que sea el perfecto y completo compendio de las voluntades, el resumen de los generales anhelos, ha de tener vida con la colaboración de todos. Porque el primer jalón que ha de ponerse para demostrar la aptitud y preparación de los hombres representativos para organizarse y desenvolverse dentro de la autonomía, ha de ser en el acierto, la coincidencia y unanimidad de la obra setatutaria.

Nos repugna heír susceptibilidades. Pensamos que no existe disparidad en apreciar la conveniencia regional de la autonomía y al formular las reflexiones que anteceden, lo hacemos en sentido amistoso, como una recomendación leal, de cuyo tono y pretensiones, no nos séramos apartarnos y no habremos de hacerlo porque la voluntad de cumplirlo está impregnada de la entereza de todos nuestros actos, de no encontrarnos frente a frente con quienes por no sentir el fervor de valencianidad cuya sangre ardiente no llevan en sus arterias, traten de impedir, pretendan coartar y se atrevan a oponerse, a los impulsos de resurgimiento del alma regional que señala la aspiración legítima de su autonomía sin menoscabo de la unidad de la nación española. Contra los enemigos de la región seríamos implacables y combatiríamos sin tregua ni descanso.

PARA «EL PUEBLO»

La lección de don Miguel

Se discute lo más climatístico de los Estatutos nacionalistas. Los periódicos han aplicado al debate el título de la famosa obra de Valdés: «Diálogo de las lenguas» que resucitó y citó muy oportunamente el señor Ovejero.

Lo han sostenido Andrés Ovejero y Gabriel Alomar. El señor Casales entona dulcemente, al son melodioso de la gaita, un aria o una romanza. Se queja de que en Castilla se desprecie el idioma gallego. No tiene razón. A Rosalía la llamó Castelar «decima musa» y recientemente la ha encomiado «Azorin». Curros Enríquez, redactor de «El País», tuvo en Castilla tantos admiradores como en Galicia y más amigos que en su «terra».

Tras el diputado artista se reanuda el diálogo. El maestro don Miguel de Unamuno convirtió en aula el Congreso y explicó su lección, leyó, como se decía cuando el latín era lengua universal de la intelectualidad del mundo. Unamuno une a la autoridad de su persona, su condición de vasco. Tiene un idioma vernáculo, puede hablar sin que se le acuse de parcial, de exclusivista y de tirano.

En esto discrepo de Unamuno: él no es federal ni lo ha sido nunca; yo soy federal y no creo en la crisis del federalismo y considero la aplicación de ese sistema el único aparato ortopédico aplicable en España y ahora mismo contra la inevitable disgregación.

Creo que en libertad las nacionalidades para conservar o modificar sus leyes, se llegará a la universalidad (al menos en los países de análoga civilización) de los códigos civil y penal. Y creo también que a mayor libertad más honda simpatía entre las naciones, y que libres las lenguas nadie dejará voluntariamente de hablar castellano.

Mi coincidencia con el señor Unamuno, cuya enmienda firmé, estriba en el principio de libertad que amo de veras. Libertad para las lenguas vernáculos. Conforme. Pero me opongo—y con esto explico mi firma— a que se obligue indirectamente a los niños no catalanes a aprender catalán y que se haga preciso al pamplonés, al donostiarra, al bilbaíno y al victoriano que no saben vasco a aprenderlo. Todavía es más tiránico que a los naturales de Buñol, Requena, Utiel, Chiva, Cheste, etc., etc., que tienen el castellano por idioma vernáculo, se les fuerza a aprender en la escuela el idioma valenciano.

Todo español catalán, valenciano, mallorquín, vasco, gallego tiene que saber hablar y escribir en castellano y todo catalán, valenciano, mallorquín, vasco y gallego pueden hablar y escribir su lengua nativa, no sólo en el hogar, sino en la escuela, en el Instituto, en la Universidad, en los tribunales, en los ayuntamientos, en las Cortes regionales, en las oficinas del Estado regional, en la Iglesia y en la Academia que de la lengua catalán, etc., etc., haya en Barcelona, en Valencia, en Palma de Mallorca, en Guernica, en la Coruña o en Santiago de Galicia.

No se obliga al catalán, como no se obliga al francés a hablar castellano en Madrid; a lo que se obliga al catalán porque no es extranjero es a hablarlo en las Cortes federales. Con amor se puede llegar a la solución de concordia. Con odio al castellano, con la idea de hacer idioma federal una lengua extranjera, con la prohibición de escribir libros en castellano, con brutalidades inhumanas como la que recordó Unamuno, la del bizcarrar que deja ahogar al maketo porque no pide socorro en vasco (para salvarle no hubiera esperado un perro a conocer la lengua en que le pedía auxilio), es dable el separatismo, no son posibles reconocimientos de personalidades nacionalistas, respecto a las autonomías integrales y aprobación de estatutos.

La libertad de las minorías es lo que me junta al gran Unamuno; del idioma catalán opino con Alomar y digo que no es espingarlas, sino matarlas de una marca industrial diferente y respecto a sí se ha de decir castellano o español espero que hayamos acabado de formar la lengua española en el telar todavía, por atraso de España con relación a Francia donde se habla el francés y a Italia donde se habla el italiano y no el toscano, en el mismo telar, quizá, que la lengua europea entretista por M. Briand.

Una observación: Un mallorquín un balear, don Antonio Maura y Montaner fué quien como presidente de la Academia, llamó español al idioma que llamábamos todos castellano.

ROBERTO CASTROVIDO.

Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia

Aviso importante. - A las organizaciones de la provincia

Se ruega a todos los pueblos de la provincia que aún no hayan entregado relación de poderes en esta Secretaría, que los remitan a la misma hasta el próximo domingo día 27 de los corrientes por la mañana.

Coches, camiones

Se venden. Buena ocasión. Garaje Victoria, frente Puente del Mar.

Carmen Andújar

Desde 1.º de Octubre reanuda sus cursos de canto. - Pinar López, 1. 2.º

CRÓNICA DE MADRID

EL GRAN EQUIVOCO

Hay gentes rudas para el convencimiento. La República es, efectivamente, un régimen de libertad integral. Pero no de condescendencia traidora. Así han intentado hacérselo ver a los reacios las Cortes Constituyentes. Una cosa es que el derecho sea igual para todos y otra convertirlo en una alcahuetería.

Durante siete años han estado suspendidas las leyes en España; peor que suspendidas: supeditadas a las veleidades de un rey absolutista y a los caprichos de un general. Se taparon los costumbres nacionales con un albayalde muy fuerte; se gastó mucho más de lo que se podía para dar una sensación de riqueza a los españoles ingenuos; y con la fuerza ahogaron todas las rebeldías que, naturalmente, han resucitado ahora con más brío y en perjuicio de la buena marcha de las actividades republicanas.

Nuestro país padeció el más abohorante de los sonrojos ante el mundo; porque ni siquiera era la de España una dictadura completa. La bota de una militar hacia todos los menesteres.

Pues, bien; ahora se pretende que los hombres de la dictadura pasen, entre los demás, simplemente como vencidos políticos; y esto no es posible, porque una dictadura no es un régimen legal y a los detentadores de la ley no se les puede considerar más que como reos.

Personalmente serán todo lo respetables que ustedes quieran. Como políticos, faltaron a su deber de ciudadanos españoles, y esto se castiga, si no con otra cosa, con la execración y el aislamiento.

Si las monarquías fusilan a quienes, en aras de un ideal revolucionario, se levantan contra las odiosidades de un régimen secular, ¿cómo va una República, que es la esencia del pueblo, a sonreírse de los que, sin más ideal que el abrogamiento ciudadano, suspenden la libertad y maltratan la dignidad colectiva porque el rey se levanta un día con ganas de saltarse al país y contrata a unos

PARA «EL PUEBLO»

NUEVO REGIMEN

Revaloración internacional de España

El advenimiento de la República no sólo ha dignificado internacionalmente al país abriendo nuevos cauces a las actividades españolas: ha contribuido también—y no en escasa proporción— a la revaloración internacional de España.

En estos últimos días, con motivo de las deliberaciones de Ginebra, se ha podido constatar. España nunca había estado tan bien representada, nunca había hecho tan brillante papel ante el mundo, como ahora. De Quiñones de León o de aquel pobre jesuita Yanguas—Talleyrands muy de segunda mano— a don Alejandro Lerroux y don Salvador de Madariaga, hay la misma diferencia que entre una dictadura procaz (alcahueta de una monarquía venal y ensangrentada) y una República libre, digna y legal.

Durante los tiempos de la opresión borbónica-militarista, sentí muchas veces mi rostro inundado de vergüenza al ver cómo aquel hato de bandoleros alcohólicos y libidinosos manchaban el nombre de España, pero nunca fué mi rubor tan amargo y tan intenso como cuando en Ginebra veía hacer el payaso a Quiñones o a Yanguas y adivinaba, bajo la gravedad de otros rostros, una sonrisa de comiseración o de ironía. Llegué a sentirme avergonzado de ser español.

Y es que no había para menos. El papel que España representaba en el extranjero no podía ser más triste. Primo creía que la Sociedad de Naciones era la Asamblea nacional; imaginaba que allí podía imponerse por rifones, porque sí, porque le daba la española-sima real gana. Y procedía de acuerdo con esta estúpida creencia que la corrección diplomática de los representantes de otros países contribuyó a afirmar.

La dictadura realizó en Ginebra la misma política baja, turbia, mezquina y desleal que en España. Una política de «do ut des» que Primo tenía por muy maquiavélica y sutil, pero que no hizo sino desacreditarnos a los ojos de las naciones libres.

Los representantes de la España oficial comenzaron por adular exageradamente a Mussolini hasta que el «duce», asqueado por tanto servilismo y por tanto decir que la militarada de aquí equivalía a la revolución fascista, les paró los pies, como se dice en jerga taurina.

Otro tanto les ocurrió con el Papa, quien se vio obligado a rechazar en un discurso la sugerencia de una guerra santa, que le hizo el Borbón.

Fracasados ambos intentos (el que Mussolini llamó en cierto momento «solidaridad mediterránea» que era para Primo solidaridad de compinches dictadores, y el otro, el de la guerra de religión, que horrorizó al Papa), la dictadura se lanzó por otro camino. Ya que no había podido intimidar a Francia por una cordial unión con los Fascio, se decidió a servir al país vecino de la manera más baja y repugnante, con la sana intención de sacar tajada fuese como fuese.

La política de la dictadura con respecto a Francia no varió gran cosa en todo aquel periodo; lo que varió fué la tajada. El dictador y su flamante Yanguas creían que Francia nos ayudaría a conseguir un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones y a lograr—¡es mucho creer!— la completa españolización de Tángier. Aparte lo estúpido de la presunción, Yanguas llevó ambos asuntos con la táctica más disparatada posible, o sea presentándonos englobados en una sola cuestión: como lo relativo a Tángier no podía salir bien, porque era un disparate pedirlo precisamente en aquel momento, nos dijeron que no a todo, y España tuvo que retirarse de Ginebra de un modo

vergonzoso, echando los pies por alto... para tener que reingresar después como un pecador arrependido.

Este episodio, que significó la liquidación diplomática de Yanguas, dejó el paso libre al nunca bastante ponderado—y por cuántos motivos!— Quiñones de León. Este buen señor, colado de rondón en la diplomacia, además de ser tan tonto como Yanguas, es peor persona. De haber estado en sus manos, hubiera organizado en la manera barcelonesa, con el noble fin de aniquilar a los emigrados españoles revolucionarios. No pudo hacerlo y se contentó con utilizar la policía de Schiappe..., que ya es bastante.

Para lograrlo, no tuvo otra cosa que hacer que continuar la política seguida anteriormente con Francia. Entre él y Briand existía un pacto tácito. «Yo diré en Ginebra todo lo que usted quiera, a cambio de que el Gobierno francés persiga en Francia a todos los emigrados que yo le indique.» Por eso no hablaba casi nunca nuestro orondo embajador; por eso estaba siempre de acuerdo con lo que pensaba, con lo que decía, con lo que proponía, con lo que intentaba monsieur Briand, ministro del Exterior y adionado a la pesca durante las vacaciones.

En Francia nos hicieron la vida imposible. Registros domiciliarios, investigaciones diarias, arbitrarias detenciones, constante séquito policiaco, destierro. Pero la política de Quiñones fracasó, como había fracasado la de Yanguas. Francia le prestó su policía, pero no se le entregó atada de pies y manos, como él hubiera querido. Cuando convino a la vecina República nos dio con la badilla en los nudillos, como hizo en tiempos de la dictadura Berenguer, al aumentar de 55 a 85 francos oro los derechos de aduanas para la importación de vinos españoles, con lesión evidente de un tratado de Comercio no denunciado y con grave daño para la economía de España.

Ocurrió lo que había de ocurrir. La política turbia, desleal e interesada, la de los dictadores, la de los presuntos aprovechados como Alba y Cambó, no lograron evitar que triunfara la política franca y noble de un pueblo que ansiaba libertad y de unos políticos que lo arriesgaban todo por dársele. Vino la República y si bien en los primeros momentos tuvo la enemiga de Francia (que no se resignaba a que sus amigos de antes quedaran de golpe reducidos a la impotencia) no tardó en afianzarse y no ha tardado en reivindicar ante el mundo el nombre glorioso y respetable de España. Las magníficas intervenciones que en Ginebra han tenido estos días los señores Lerroux y Madariaga, son prenda de esta gran obra de la rehabilitación internacional de España.

La obra, aunque todavía incompleta, es magnífica porque nuestro crédito en el exterior era gran de la monarquía no manejó solamente a Yanguas y a Quiñones, sino también a Merry del Val, a Agramonte, a Aguirre de Cárcer y a tantos otros para quienes el oropel monárquico valía más que el prestigio de su patria.

Hay, pues, que completarla, señor Lerroux. No hace mucho han sido denunciados los antecedentes antirrepublicanos del actual subsecretario de Estado. No es un caso único. La embajada de Berna está regentada por un personaje—el señor Aguirre de Cárcer—que no ocupa precisamente el puesto que en un régimen republicano le corresponde.

ARTURO PERUCHO.

Acto republicano

VINALESA

Hoy sábado, día 26, se celebrará un grandioso acto como presentación de candidatos del Partido U. R. A. en las elecciones del día 4 de Octubre. Harán uso de la palabra don Vicente Alfaro, don Ricardo Samper, don Juan Calot, nuestro Director don Sigfrido Blasco y el candidato don Joaquín García Ribes.

Se invita a todos los pueblos comarcas a este acto transcendental que comenzará a las diez de la noche. Se inaugurará el nuevo casino y una bandera del mismo.



LOS CHOFERS DE LOS AUTOBUSES.

Se nos denuncian algunas anomalías respecto a la admisión de chófers por los patronos de los autobuses de servicio público que, caso de comprobarse, deberán ser corregidas por quien corresponda.

Parece ser que los dueños de los autobuses y muy especialmente los de la línea de la Malvarrosa, dan preferencia a los chófers de menos jornal, aunque carezcan algunos de los requisitos exigidos por el Reglamento de Circulación.

De ser esto cierto procedería a revisar la situación de aquellos conductores de vehículos, pues no debe olvidarse los riesgos que supone para la seguridad pública cualquier impericia de los mismos. El servicio de viajeros no puede estar a merced del excesivo afán de lucro de aquellos patronos y por consiguiente los chófers que no acrediten haber cumplido 23 años y que además no estén provistos del carnet de primera clase y de la cartilla municipal correspondiente, legalizada para este servicio, deben ser excluidos inmediatamente del mismo.

El Gobernador o la autoridad competente tienen la palabra para corregir estas extralimitaciones de los patronos referidos.

PARA LA COMPANIA DE TRANVIAS.

Se nos denuncia que en el trayecto comprendido entre Mislata y Torrente figura todavía en los postes indicadores de paradas de los tranvías la enseña nacional monárquica.

No queremos suponer, ni mucho menos, que la Compañía con serve por capricho, en sus dominios, la bandera roja y gualda; por el contrario, nos inclinamos a creer que este detalle, a pesar de ser tan importante, es ignorado por ella. Sin embargo creemos del caso llamar la atención con el fin de que repare la falta.

No dudamos de la buena fe de la Compañía de Tranvías, pero esperamos que a la mayor brevedad subsanará este descuido, y nada más por hoy.

Fraternidad Republicana de Ruzafa

Hoy sábado, a las 10 en punto de la noche dará en este casino una conferencia el ex alcalde popular y diputado a Cortes don Juan Bort Olmos, sobre «Bases fundamentales constructivas de la República española».

A este acto, que será público, se invita a todos los correligionarios de la huerta y poblado de Nazaret.

Dada la competencia del conferenciante y el tema de palpitante interés, estarán concurridísimos los salones de este casino.

Publicaciones de la Editorial Maucci

OBRAS ESCOGIDAS DE CAMILO FLAMMARION

A tres pesetas cada tomo en rústica y 4'50 en tela

«Lumen» (Historia de un alma), un tomo.

«Historia de un cometa», un tomo.

«Los últimos días de un filósofo», un tomo.

«Dios en la Naturaleza», dos tomos.

«Las maravillas celestes», dos tomos.

«La pluralidad de mundos habitados», dos tomos.

«Mundos reales y mundos imaginarios», dos tomos.

«Historia del Cielo», dos tomos.

«La Tierra y el Hombre en el Universo», una peseta.

«La Muerte», una peseta.

«La pluralidad de mundos y el dogma cristiano», 0'50 pesetas.

De venta en todas las librerías de Valencia.

PATATAS

Cedemos a los precios ventajosos siguientes:

Encarnadas superiores, del país. 0'32 ptas. kg.

Blancas extra, del país. 0'27 »

Pedido mínimo, 100 kg.; pago contado; no se sirve a domicilio.

AVENIDA DEL PUERTO, 288 - Teléfono 30.16

El monumento a Blasco Ibañez

Nuestro querido y antiguo amigo y correligionario don Luis M. de Sarabia, nos remite la siguiente carta:

«Señor Director de EL PUEBLO. Presente.

Muy señor mío y distinguido amigo: He visto con alegría, que se está pensando en traer a Valencia los restos de su buen padre y gran repúblico y novelista don Vicente, lo cual como comprenderá, es para los verdaderos amigos como yo una inmensa satisfacción y desde luego para Valencia entera, pues ya que en vida, desgraciadamente no puede ser, en los actuales momentos que tanta falta hace, al menos nos conformaremos con tener sus restos cerca de nosotros y esto nos alentará más aún para trabajar y consolidar a la República, que es lo que pretendemos con verdadero interés todos los discípulos de aquel gran hombre.

Pero no consiste tan sólo el traer los restos de Blasco, hay que ver de qué forma y cómo y dónde se va a depositar el cuerpo del gran Maestro y a eso me permito exponer mi humilde opinión por si se cree oportuno aceptarla.

Sabido es y conocida por toda la humanidad entera la labor hecha por Blasco, no es un asunto baladí, es de suma importancia, principalmente se le debe el que haya sido conocido en todo el mundo lo que vale la tierra española y su Valencia y prueba de ello la corriente de turismo hacia España que se nota cada día más, desde que Blasco empezó la traducción de sus novelas a todos los idiomas; a él se debe que en lo que va de año, pasen de sesenta los grandes trasatlánticos extranjeros que han tomado fondo en nuestros puertos, abarrotados de turistas de todas las clases sociales y de todas las naciones. Desde que son conocidas sus obras pues las obras de Blasco son un Beceker corregido y aumentado. Yo mismo en mis excursiones por España, he podido apreciar el valor que tienen para el turismo las novelas de Blasco; sin ir más lejos, tanto en Jerez de la Frontera, como en Toledo, he presenciado la llegada de grupos de turistas los cuales llevaban consigo y leían «La Bodega» y «La Catedral», respectivamente, en donde con toda riqueza de detalles, explica las costumbres y riquezas y lo que son dichas poblaciones.

Está probado que casi la totalidad del turismo que viene a España, es debido a la pluma de aquel genio, gloria de Valencia; pues bien, hay que premiar esa labor y hacer una obra que sea digna de nosotros y que haga que esa corriente turística sea cada vez mayor para Valencia. ¿De qué forma? Muy sencilla. El mausoleo que se dedique al gran novelista y repúblico, ha de ser un monumento que represente su construcción en el mundo entero, pues no creo se merezca Blasco Ibañez, ni que le consistan los valencianos, que a un hombre que ha hecho tanto por España se le erija una estatua mediocre y se instale en cualquier plaza de Valencia por hermosa que sea. No, no es eso. Como digo hay que hacer algo muy grande, rindiéndole la memoria que se merece el eminente novelista y yo que le profesaba y profeso gran veneración me creo en el deber de exponer mi humilde idea.

Nueva York tiene en su puerto la gran estatua de la Libertad; pues eso me permito indicar a los valencianos para Blasco.

El mausoleo a Blasco debe instalarse en medio de la antedarsena de nuestro puerto con las mismas dimensiones del monumento a que hago referencia y en su cúspide, la estatua del novelista con el brazo derecho en alto sustentando un gran reflector que ilumine casi todo el puerto y en la parte baja, en donde una especie de plataforma circundando el monumento, la eripita donde deben reposar los restos del gran literato.

Valencia es grande, cada día más, y en tiempo no lejano será una mundial ciudad; bien puede emplazarse este monumento que honrará una vez más a los hijos de esta Valencia querida. De usted afectísimo y devoto Q. E. S. M. LUIS M. DE SARABIA. Benifayó 25-9-31.

Actos políticos MASANASA

Hoy sábado día 26 de los corrientes, a las 10 en punto de la noche, se celebrará un acto de propaganda electoral del Partido U. R. A., en el que harán uso de la palabra los propagandistas siguientes: Enrique Sáez, Alejandro Pérez Moya y Héctor Altabás, candidato en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

TABERNES DE VALLDIGNA Mañana domingo, día 27, de los actuales, a las once de la mañana, se procederá al solemne descubrimiento de unas lápidas que rotulan dos calles con los nombres de don Félix Azzati y don Vicente Blasco Ibañez.

Harán uso de la palabra los oradores siguientes: don Alejandro López, don Leopoldo Querol, don Alejandro Pérez Moya, don Vicente Marco Miranda, diputado a Cortes, y el candidato por la provincia don Héctor Altabás Allo.

Han prometido su asistencia el Comandante general y el Gobernador civil.

MONSERRAT Mañana domingo, día 27, a las cinco de la tarde, se procederá al solemne descubrimiento de unas lápidas con los nombres siguientes: Fermín Galán, García Hernández, Francisco Ferrer, plaza de la República, Santiago García y Vicente Blasco Ibañez.

Harán uso de la palabra los propagandistas Enrique Sáez, Barrachina Gasulla, Bort Zandallinas y Alejandro Pérez Moya.

Han sido invitados el Comandante general y el Gobernador civil.

VILLAR DEL ARZOBISPO Mañana domingo, día 27, se celebrará un acto de presentación de candidatos, en el que harán uso de la palabra los oradores siguientes: Vicente Gurrea, Alejandro López, Juan Barral, Leopoldo Querol y el candidato en las elecciones de diputados a Cortes don Héctor Altabás Allo.

VARA DE CUARTE Mañana domingo, día 27, a las cinco de la tarde, se procederá a la inauguración de bandera de este casino del Partido Unión Republicana Autonomista.

En tan solemne acto harán uso de la palabra don Vicente Manchó, don Vicente Gurrea, don Joaquín García Ribes, candidato en las próximas elecciones de diputados a Cortes y don Sigrifido Blasco, presidente del Consejo Federal y diputado a Cortes.

CHELVA Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará un acto de propaganda electoral, en el que harán uso de la palabra don Vicente Gurrea, don Alejandro López, don Leopoldo Querol, don Juan Barral y el candidato por la provincia don Héctor Altabás.

PICASENT El próximo martes, día 29 de los corrientes, a las diez de la noche, se hará un acto de propaganda electoral en que tomarán parte los propagandistas don Alejandro López, don Leopoldo Querol y don Héctor Altabás, candidato por la provincia en las cercanas elecciones de diputados a Cortes.

Hoy eclipse total de luna

Esta noche se producirá un eclipse total de luna, semejante al ocurrido el 2 de Abril último, que será visible, al empezar, en la región occidental del Océano Pacífico, Australia, Asia, Océano Indico, Europa y gran parte de Africa. Al terminar será visible en Asia, Océano Indico, Europa, Africa, Océano Atlántico y Este de América del Sur.

Coincidiendo con la puesta de sol, la luna, ya sobre el horizonte oriental, entrará en la sombra terrestre y a las siete y seis minutos quedará el disco, que está en el lleno, completamente eclipsado. A las ocho y treinta y un minutos empezará a salir de la sombra nuestro satélite, y a las nueve y cuarenta y dos minutos la luna perderá su contacto con la sombra, atravesando todavía la penumbra terrestre hasta las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche, en que terminará el fenómeno. En su máxima fase, la luna será visible como un disco rojo de bordes azulados.

«Humanidad»

El periódico más batallador de las izquierdas, entre los de su clase. Colaboración popular y de las principales firmas de España; grabados; intervius vibrantes. Aparece los sábados. Recomendamos la suscripción. Leejo y propagado.

Felicitaciones a nuestro Director

Valencia.—El Casino Instructivo de Unión Republicana El Avance felicita efusivamente al presidente del Consejo Federal del Partido y diputado a Cortes por su acertada y valiente interpeleación al ministro de Hacienda en defensa de los intereses de nuestra querida Valencia, alentándole para que continúe por el camino emprendido, al objeto de que nuestra región sea atendida por los poderes centrales como bien merece. Salud y República.—El presidente, Vicente Gil.

Serra.—Colonla valenciana republicana autonomista de Serra, representada por don Joaquín Montesinos Gálvez saluda a don Sigrifido Blasco y le ratifica su sincera adhesión, felicitándole a su vez por su acertada intervención en el Congreso defendiendo con entusiasmo los intereses generales de la región valenciana.—Montesinos.

Serra.—El Ayuntamiento y Casa de la Democracia se dirigen a diputado a Cortes don Sigrifido Blasco alentándole en la campaña emprendida en el Congreso en defensa de nuestros comunes intereses comarcales.—Francisco Franco.

Benifayó.—Señor don Sigrifido Blasco: En nombre del Centro Instructivo Republicano de Benifayó recibimos con entusiasmo la felicitación por su brillante triunfo en defensa de su honradez y de los intereses de nuestra querida Valencia, deseándole siga por ese camino para gloria de nuestro Partido y honra de quien fué su fundador nuestro inolvidable maestro Blasco Ibañez.—El presidente de la Junta Municipal, José Martínez Más.

Valencia.—Señor don Sigrifido Blasco: Un grupo de blasquistas incondicionales, constituidos en Peña en el Bar Juanito, orgullosos de pertenecer al glorioso Partido que fundó el Maestro, su llorado padre, le felicita efusivamente por su actuación en el Parlamento, en defensa de los intereses de nuestra querida Valencia, al interpelear tan acertadamente al ministro de Hacienda. Sus incondicionales correligionarios, dispuestos siempre a defender la República y al Partido que creó don Vicente Blasco Ibañez, Juan Ferrándiz, Joaquín Botella, Jaime Eledó, Vicente Gómez Meléndez, Rafael Gregori, Enrique Pérez, Alfonso Ferrándiz, Fernán do Jaime, Francisco Cañizares, Carmelo Darás, Manolo Gómez, Alfredo E. Haro, Vicente León y José Martí.

Valencia.—Señor don Sigrifido Blasco: Visto el triunfo obtenido por usted en su interpeleación al ministro de Hacienda, no puedo por menos de felicitarle sinceramente. Como buen valenciano y buen hijo del creador de nuestro Partido glorioso, ha sabido defender su dignidad y los intereses de Valencia. Salud y República le desea el correligionario que ostenta con orgullo el carnet del Partido número 12.326.

Importantes actos políticos en el distrito de Alcira

En la próxima semana se celebrarán importantes actos de propaganda política electoral en Alcira, Alberique, Algemesi y otros puntos del distrito a cargo del prestigioso letrado e ilustre penalista don Luis de Luna, habiendo despertado justo interés por los conocimientos en conflictos sociales del conferenciante.

Padres, tutores

Son motivo de gran preocupación para usted los estudios de su hijo, que obligado a cursarlos en Valencia se aparta de su vigilancia y de la atención familiar. Si usted quiere sea objeto del más solícito cuidado y atención en su hospedaje, al mismo tiempo que su aprovechamiento y disciplina escolar rindan la máxima eficacia por una escrupulosa y constante asistencia, diríjase a

J. LLORCA HERNAN CORTES, 29 TELEFONO 16.971 BACHILLERATO COMERCIO MAGISTERIO Repaso y preparación de asignaturas a alumnos oficiales e ibres. Vigilancia de escolaridad y aprovechamiento de alumnos oficiales. Lecciones convencionales y particulares.

Lírico

Inauguración de la temporada de invierno



IPARA TODOSI "LO MEJOR ES REIR"

IMPERIO ARGENTINA TONY D'ALGY

Acompañados de uno de los repartos más selectos nos llevan a través de escenas de loca alegría y de irresistible comicidad en esta obra en el diálogo de la cual ha derrochado Pedro Muñoz Seca las sales de su ingenio.



DEL MOMENTO

El triunfo de Ghandi

Este esqueleto viviente de Ghandi, que según sus paisanos es la décima encarnación del dios Vishnú, recorre estos días las calles de Londres.

La cabeza pelada, la boca sin dientes y los ojos escondidos tras unas gafas inmensas, son lo único que se distingue de este hombrucillo, que envuelve el resto de su diminuta persona en una humilde túnica blanca. Parece talmente un fantasma, pero un fantasma verdad, que si no tiene carne, por lo menos le sobran huesos.

La gente lo contempla curiosa; en vano algunos tratan de burlarse de su figura ingrata y de su grotesca vestimenta. Ghandi sigue su camino y su túnica sobre el mismo tejedor, desprende rayos de luz, que en el país de la niebla, tienen los fulgores de un nuevo sol.

A veces, también Ghandi sonríe. Su sonrisa es sarcástica y burlesca. ¿Quién puede asegurar que nuestro traje de europeo no sea aún más grotesco que la túnica del Mahatma?

Ghandi ha acudido a Londres para tomar parte en la Conferencia de la Tabla Redonda. Va a por la libertad de su patria y aunque no espera el éxito de sus gestiones, ha declarado que acude al País de Gales porque es optimista. Es un optimismo extraño, creado, quizá, a fuerza de pesimismo, pero más sorprendentes son sus argumentos y razones, pues sólo opondrá a sus enemigos, la templanza, la calma y la humildad... que precisamente son las fuerzas más poderosas.

El Mahatma no exigirá nada; no pedirá nada, y, sin duda, lo conseguirá todo. No importa que esta vez vuelva a la India misteriosa sin obtener la mínima parte de sus anhelos, sabe esperar, y a la vez que todos los días teje un trozo de la tela para su vestido, irá tejiendo también la tela invisible y poderosa de sus argumentos, y un día, la fuerza mágica de sus convicciones, libertará a su pueblo de la esclavitud y, entonces, Ghandi, el hombrucillo grotesco, que hoy recorre las calles de Londres, sonreirá satisfecho y la luz de su túnica humilde, alumbrará la historia del mundo con la magna lección de su templanza, su calma y su humildad.

No es poco su triunfo de ahora. Ante un pueblo como el londinense, escrupuloso en sus costumbres y celoso como ninguno, para sus vestidos. Ante la rigurosa etiqueta británica, el Mahatma se presenta medio desnudo, enseñando sus huesos de fakir y vestido de la forma más incomprensible, y los altos varones de la política inglesa, le tienden la mano y esperan, con inquietud, sus palabras.

Riase o no el pueblo inconsciente, Ghandi acaba de ganar la más difícil de las batallas. Junto a ésta, las otras que le restan a la India, para lograr su libertad, son de escasa importancia. Puede decirse que la décima encarnación del dios Vishnú ha deslumbrado a los ingleses, con la luz prodigiosa de su espíritu.

ROMAN DE SAN ROMAN.

Lunes próximo

El Matadero oficial

Obligatoriedad III

Una vez reconocido por el Ayuntamiento el que los matarifes sean empleados municipales, como lo son en todas las capitales de España y puestos estos funcionarios a las órdenes de los veterinarios, se puede establecer la Escuela de matarifes dirigida por un veterinario municipal que el Ayuntamiento designe al efecto, escuela de donde saldrían los futuros matarifes, sabiendo sacrificar toda clase de reses, ya fueren vacunos, lanaros o de cerda, pues hoy hay pocos que puedan trabajar en todas las naves, y con ello se tendrían bien montado el servicio, garantizado, porque el matarife no tendría, como hoy lo hace, debido a las circunstancias, a engañar al veterinario que está en la nave, haciendo desaparecer lesiones para que no pueda aquí formular un diagnóstico e inutilizar una res.

Todo esto iría, como es natural, en beneficio de la población, pues de acuerdo matarife y veterinario, la vigilancia sería doble y se evitaría que una res tuberculosa pudiera salir del Matadero para ser expandida en un puesto del mercado.

Además, el matarife municipalizado sabe que la menor falta en el servicio que se pudiera comprobar sería lo bastante para que perdiera el pan y por propio egoísmo sabría defenderlo.

El matarife actual tendría que pasar también por la Escuela antes nombrada para poder aprender el «tecnicismo» propio de las diferentes regiones, de las canales de abasto, para poder saber en un momento determinado lo que el profesor pudiera necesitar para formular un diagnóstico.

Es, además, un mal muy viejo en el Ayuntamiento de Valencia el consentir que un carnicero o tendero sea a la vez empleado municipal, pues la dualidad de funciones implica aprovechamiento en beneficio propio de cosas que están vedadas por la ley.

Es lo mismo que si a un veterinario se le ocurriese ser expendedor de carnes estando prestando servicio en un matadero. Son cosas que el sentido común, que es el menor de los sentidos, rechaza por absurdos. Pues eso precisamente ocurre en Valencia, donde se nombra jefes de nave precisamente a quienes no lo pueden honradamente desempeñar, por ser carniceros.

JUAN FERRER.

Teatros

Gran velada para hoy en el teatro Serrano

Organizada por la Sociedad Musical la Rondalla Lo Rat Penat, se celebrará esta noche una velada en la que tomarán parte valiosos elementos, entre los que destacan las hermanas Morán y la niña Lolita Alarcón. Se pondrán en escena: la comedia en un acto y verso de J. Peris Celda «Ley de vida»; el ensayo en un acto de Mariano Serrano «Lo Llop de la Muria»; el juguete cómico de Carceller «Cheperut y coix», y luego como final un concierto a cargo de la Rondalla, con selecto programa.

ZARZA IODURADA DR. GREUS Excelente depurativo de la sangre. Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

NOTICIAS

La Juventud de Unión Republicana de Valencia ha cursado el siguiente despacho: «Ministro de Hacienda.—Congreso, Madrid.—Reunida junta directiva Juventud Central, pide con ceda construcción vapor petrolero para conjurar crisis obrera.—Secretario, Hipólito Llopiis.»

El lunes, a las nueve y media, en la Facultad de Ciencias darán comienzo los exámenes de matemáticas especiales para químicos y las demás asignaturas por el orden que se establecerá previamente en el tablón de anuncios.

Ayer fué cursado el siguiente telegrama: «Ministro Fomento.—Madrid.—Orden ese ministerio 31 Agosto último «Gaceta» 4 actual, referente pieles, dificultada retirada expediciones amparadas por certificados sanitarios pímpios origen ocasionándose graves perjuicios industrias pieles y curtidos, que producirán paro obrero caso de no admitir su despacho con tales certificados sanitarios, según venía efectuándose, lo que no dudamos acordará el ministerio de su digno cargo con la urgencia que ello requiere. Salúdaje, Ramón Colles, presidente.»

ACADEMIA MARTI Caballeros, 30 (antes Cocinas, 5). «Nuevo Mundo». Un soberbio retrato de Letroux, sirve de portada. A continuación, publica: el conflicto chino-japonés, la semana artística, cuando los reyes se quitaban la corona, una catástrofe financiera: la libra; de la India pintoresca; la poesía del mundo; las maravillosas danzas españolas; la semana teatral; en la Rusia soviética; páginas para la mujer, etcétera, etc.

Infinidad de fotografías y dibujos, acrecientan el valor de la prosa, brillantemente empleada para variados artículos.

Para esta noche, a las diez y media, gran verbena fallera en los sótanos del Mercado Central. Como ya saben nuestros lectores, esta verbena es la que había anunciado para los Viveros y que a causa del mal tiempo se celebrará en los sótanos del mercado, artísticamente engalanados.

El concurso de belleza por votación popular promete ser un gran éxito y son muchos los admiradores de señoritas concursantes que van por ahí a la «compra» de votos.

Será ésta una verbena que dejará grato recuerdo, pues no habrá nada, absolutamente nada, que pueda decir que ha pasado una mala noche, (dados los grandes atractivos que están preparando sus organizadores.

El Comité Central Fallero puede estar satisfecho de sus organizaciones, pues todas son del agrado del público.

CASA DE LA DEMOCRACIA DE MISLIATA Se convoca a junta a los afiliados al Partido de Unión Republicana Autonomista para mañana, a las tres de la tarde por primera convocatoria y a las tres y media por segunda, para renovación de cargos y asuntos de gran interés, por lo que se ruega la asistencia de todos los asociados.—La Junta Municipal.

DISTRITO DE LA VEGA Se ruega a todos los correligionarios de la Vega Baja, se pasen a consultar el Censo Electoral y a hacer las objeciones pertinentes referentes a las próximas elecciones a diputado a Cortes, por los cascos Fraternidad Republicana Casa de la Democracia, El Ejemplar, El Cantonal, Casino del Camilo del Cabañal y Casino de Benimaclet, donde estarán expuestas las listas y personal competente para atender las indicaciones.

CENTRO REPUBLICANO EL IDEAL DE BURJASOT Queda abierta en este centro la oficina electoral, a las horas de costumbre.

Todos nuestros correligionarios que deseen consultar el Censo o hacer alguna diligencia electoral deben pasar por esta oficina.

DISTRITO VEGA ALTA EL AVANCE Se convoca a todos los componentes de la Junta de Distrito y a los correligionarios que intervinieron como adjuntos e interventores y jefes de puerta en las pasadas elecciones y a cuantos deseen tomar parte en las mismas en las próximas, a una reunión que se celebrará mañana domingo, a las once de la misma, en este casino, para tratar de las próximas elecciones.

Se ruega la puntual y encarecida asistencia.

AGRUPACION FEMENINA REPUBLICANA AUTONOMISTA Convocatoria urgente

Se convoca a todas las componentes de esta Agrupación, a la junta general que se celebrará mañana domingo, día 27, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Jesús, 4, bajo, para tratar asuntos de suma importancia.—La presidenta, Rosalía Figueras de García.

Se convoca a todos los componentes de esta Agrupación, a la junta general que se celebrará mañana domingo, día 27, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Jesús, 4, bajo, para tratar asuntos de suma importancia.—La presidenta, Rosalía Figueras de García.

región, y especialmente a los accionistas de la sociedad, es de esperar que la justicia actuará con su acostumbrado celo y competencia para demostrar la existencia de los hechos delictivos e imponer el consiguiente castigo a los culpables.

Visite usted el UNICO Colegio Francés, 10, Isabel la Católica. (Frente a la Parroquia). Quedará encantado y mandará sus pequeños.

Un telegrama de protesta. La Acción Democrática Social envió a los ministros de Gobernación y Trabajo el siguiente despacho:

«Ministros Trabajo y Gobernación.—Madrid.—Acción Democrática Social, agrupación política legalmente constituida, expresa sentimiento luctuosos sucesos puerto Santander por violación libertades sindical y de trabajo y protesta no hayan sido suficientemente amparados por autoridad.—El directorio provisional.»

Colegio Hispano Francés.—Primera y segunda enseñanza, alumnos internos, mediopensionistas y externos. Enseñanza oficial colegiada y libre. Los alumnos oficiales serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo. Se reciben encargos de matrícula, Isabel la Católica, 7, teléfono 13.422.

Acción Republicana

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Se convoca a junta general ordinaria para mañana domingo, día 27, a las diez de la mañana, por primera convocatoria, y a las diez y media, por segunda, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, dación de cuentas, gestiones de la junta directiva, dimisión de la junta directiva y ruegos y preguntas.

Siendo los asuntos a tratar de gran interés para la buena marcha de la sociedad, se ruega la puntual asistencia de todos los socios.—La directiva.

JUVENTUD UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA DISTRITO MISERICORDIA Se convoca a los socios de esta juventud y a todos los jóvenes de este distrito que simpatizan con la candidatura de nuestro Partido, a la reunión que se celebrará hoy sábado, día 26, a las nueve de la noche, para tratar de todo lo referente a la próxima elección.

El secretario, M. Albifana. Se pone en conocimiento de los electores del distrito que en nuestro local, Fresquet, 18, están expuestas las listas del censo electoral y una comisión encargada de atender cuantas consultas deseen hacer los electores del distrito.

CASA DE LA DEMOCRACIA DE MISLIATA Se convoca a junta a los afiliados al Partido de Unión Republicana Autonomista para mañana, a las tres de la tarde por primera convocatoria y a las tres y media por segunda, para renovación de cargos y asuntos de gran interés, por lo que se ruega la asistencia de todos los asociados.—La Junta Municipal.

DISTRITO DE LA VEGA Se ruega a todos los correligionarios de la Vega Baja, se pasen a consultar el Censo Electoral y a hacer las objeciones pertinentes referentes a las próximas elecciones a diputado a Cortes, por los cascos Fraternidad Republicana Casa de la Democracia, El Ejemplar, El Cantonal, Casino del Camilo del Cabañal y Casino de Benimaclet, donde estarán expuestas las listas y personal competente para atender las indicaciones.

CENTRO REPUBLICANO EL IDEAL DE BURJASOT Queda abierta en este centro la oficina electoral, a las horas de costumbre.

Todos nuestros correligionarios que deseen consultar el Censo o hacer alguna diligencia electoral deben pasar por esta oficina.

DISTRITO VEGA ALTA EL AVANCE Se convoca a todos los componentes de la Junta de Distrito y a los correligionarios que intervinieron como adjuntos e interventores y jefes de puerta en las pasadas elecciones y a cuantos deseen tomar parte en las mismas en las próximas, a una reunión que se celebrará mañana domingo, a las once de la misma, en este casino, para tratar de las próximas elecciones.

Se ruega la puntual y encarecida asistencia.

AGRUPACION FEMENINA REPUBLICANA AUTONOMISTA Convocatoria urgente

Se convoca a todas las componentes de esta Agrupación, a la junta general que se celebrará mañana domingo, día 27, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Jesús, 4, bajo, para tratar asuntos de suma importancia.—La presidenta, Rosalía Figueras de García.

Se convoca a todos los componentes de esta Agrupación, a la junta general que se celebrará mañana domingo, día 27, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Jesús, 4, bajo, para tratar asuntos de suma importancia.—La presidenta, Rosalía Figueras de García.

Ricardo Bombita y el problema del campo

El que fué famoso torero estima que todos deben colaborar, con sacrificio, para solucionar el conflicto del paro

Es el mismo de siempre—por qué había de rectificar?— el hombre comprensivo, el patriota que se identifica con el pueblo, porque de él proviene.

Ricardo Bombita ha hecho unas declaraciones al periodista Luis E. de Aldecoa, cuya importancia es innegable, por el noble móvil que la inspira y por el efecto saludable que pueden tener.

Como cuando era torero dijo repetidas veces en el curso de la conversación: «Yo, que estimo más que la vida mi dignidad...»

Me sonroja tener que hablar de mí. Por eso lo que voy a decir no quiero que pase de usted. Tiene como única finalidad justificar mi comportamiento como propietario.

Quisiera que usted se dirigiera a las autoridades de Nava de la Concepción, en Córdoba, y de Cambril, en Jaén, para que comprabasen mis afirmaciones. En Nava de la Concepción, donde tengo una finca, trabajan trescientos obreros en las obras de una carretera. El Estado ha facilitado dinero para jornales; pero no ha adelantado dinero para materiales, y yo vengo prestando a la Diputación unas seis, siete u ocho mil pesetas quin semanales para que esas obras se realicen. Supongo que se gastarán unos veinte mil duros. En Cambril tengo una finca de 4.000 hectáreas. Doy en la actualidad trabajo a ciento treinta y siete obreros, y, en realidad, no necesito nada más que veinte. Como no tienen nada que hacer les dedico a cambiar piedras de uno a otro lado, porque no quiero que dejen de trabajar. La gente se queda sorprendida de que los ocupe en una faena tan inútil y me llaman... ¡loco!

«Eso—añade—es lo que vengo haciendo yo para ayudar a conjurar la crisis del trabajo. Luego generaliza: «Así y todo, sigue habiendo parados. A menudo me indigno y grito contra los que no prestan ayuda. Claro que no todos los propietarios pueden. El problema es tan complejo que varía no sólo en cada región, sino en cada término municipal. Algunos no tienen ni dinero ni crédito. Algunos no pueden ni sembrar.»

«Otros en cambio... Hay, naturalmente, quien se resiste a esta colaboración con el Estado. Yo dije al alcalde de Cambril: Estoy dispuesto a comprar materiales para que los obreros puedan hacer uso de la cantidad que da Obras públicas para mano de obra. Este dinero lo facilita el Estado como anticipo del 10 por 100 de las contribuciones a los propietarios. El anticipo nuestro podría descontarse del reparto vecinal cuando comenzase a cobrarse éste. Esta podía ser una solución momentánea. Si no se consigue con el dinero nuestro y del Estado acabar con los parados, yo me comprometería a tener alojados. Porque el problema del paro no puede resolverse con el simple reparto de tierras. Han de buscarse, y urgentemente, otros procedimientos. En las tierras que se dé a los obreros no nacerán al día siguiente libretas.»

«Y dígame usted: ¿Cómo se explica el paro de este año?»

«Tiene causas complejas. Antes de la revolución los jornales eran muy variables. Cuando había necesidad de obreros el trabajo ha sido pagado con elevación. Cuando no se necesitaban, los jornales descendían a lo ínfimo. El obrero del campo ahorra en la época buena para poder vivir en los meses de ocio. El jornal llegaba a las catorce y dieciséis pesetas en la siega y en la recogida de aceituna. El más bajo era tres pesetas. Al proclamarse la República, en vez de acudir los campesinos allí donde el campo requería más brazos, en esas masas tradicionales, se estacionaron en sus pueblos. Ocurrió que en algunos términos sobraban con doscientos, y no sólo había setecientos, sino que acudían de sitios próximos. Muchos campesinos vieron el problema de un modo demasiado simple: pidieron trabajo y aumento de jornal. Y lo pidieron, frecuentemente, donde no podía darse.»

«¿Y usted cuál cree que es el jornal que puede, en general, concederse? «No sé. Hay fincas que dan más y el cultivo es más barato. Cada finca es un caso. Como legislador yo me volvería loco.»

«¿Cómo, entonces, resolver el drama del campesino, cuyo trabajo no le da para comer? «Yo creo—exclama Bombita—que este problema no es sólo agrícola, sino nacional; es un problema de paro. Calculo en unos trescientos mil los españoles—obreros agrícolas y obreros industriales—que son desplazados del trabajo durante siete meses al año. Yo subiría transitoriamente las contribuciones. El Estado recauda unos 2.000 o 2.500 millones anuales. Con el aumento del 15 o del 20 por 100 se obtendrían unos 500 millones. Este dinero podría destinarse a dar jornales y materiales durante esa temporada de seis o siete meses. Podrían realizarse obras públicas. En España el agua de los ríos se va al mar sin provecho y la solución del problema agrario depende del agua. En España hay zonas sin comunicación, y de las comunicaciones depende el valor de mucha riqueza. Hay latifundios sin comunicaciones. Algunos no se explotan por no tener valor económico. El arrastre de sus productos valdría mucho más que la mercancía. No se explotan sino para satisfacer las necesidades de los pueblos vecinos. Que se hagan pantanos, carreteras, etc. La riqueza natural se elevaría; a los tres años esos 300.000 parados se reducirían a 15.000. Se pondrían en explotación nuevas industrias. Entonces se podría rebajar el recargo de las contribuciones.»

«Yo veo—termina Bombita—un camino de solución del paro más viable en esto que en el reparto de tierras, aunque no se prescindiera del reparto en todo lo que es justo y en armonía con los tiempos actuales.»

He ahí al hombre, que se hizo rico en lucha con los toros y que merece serlo. No olvida su origen humilde y sabe comprender el dolor de los de abajo.

Distrito del Puerto

Todos nuestros amigos y correligionarios de este distrito podrán consultar el Censo electoral en los centros: El Porvenir, Democracia, Peña Blasco Ibáñez, Juventudes Unión Republicana del Distrito, Juventud Femenina, Juventud Flor de Mayo y Fraternidad Republicana Socialista del Puerto, en cuyas sociedades habrá comisiones de siete a diez de la noche con este fin y para darles instrucciones.

Ciudadanos: A la lucha para demostrar que nuestro distrito está siempre arma al brazo y no se dejará engañar por los tráfugas políticos.—El presidente del Comité, Vicente Cortina; el secretario, Eugenio Fuster; el vocal del Consejo Federal, Juan B. Brau.

RADIO YEBENES Pascual y Genis, 16 Representación de las marcas PHILCO Y PUNTO AZUL Aparatos enchufados a la corriente DESE 250 PESETAS Aparatos de galena desde 5 PESETAS.—Materiales radio de todas clases.—Todos nuestros aparatos son garantizados.

RADIO Un acontecimiento científico

El director del Observatorio Fabra es conocidoísimo entre los radioyentes; quizá lo señalemos como el conferenciante más preferido por los aficionados: su elocuencia natural, desprovista del oropel que tanto cautiva a la masa anónima, ha ido día tras día desgranando los misterios de la más difícil de las ciencias: la astronómica. Sus conferencias de divulgación, por el micrófono de Radio Barcelona, eran esperadas con alegría y de esta forma, al conjunto de sus enseñanzas, incorporó un gran núcleo a los escogidos que saben elevar su inteligencia a los cielos y leer en los fulgurios destellos de lejanos mundos.

Y esta parte de elogios sirvan como expresión de agradecimiento al sabio; es lo menos que podemos otorgarle. Pues, bien; esta tarde, a las seis y media, Radio Valencia retransmitirá de Barcelona la explicación que del eclipse lunar dará el director del Observatorio Fabra, a medida que éste vaya desenvolviéndose.

Será una velada interesantísima, por la autoridad del conferenciante y el hecho que la motiva.

RADIO VALENCIA 1'30 tarde, sobremesa: El fallero, Serrano; La tempestad, Chapi; La petite Marie, Lecocq; Los bandidos, Souppé; Montmartre, Paradis, y discos. Crónica teatral, cambios y monedas. 8'30, retransmisión de Barcelona, sobre el eclipse solar, por el señor Comas Solá, director del Observatorio Fabra.

Diez noche, retransmisión de Madrid. Campanadas del carillón. Madrid, diez noche, zarzuela y ópera: «Los claveles» y «La viuda alegre».

Sevilla, nueve, guitarra, canto, flamenco y bailarines. San Sebastián, diez, zarzuelas: «El caserío» y «El Romeral», de Guridi. Leipzig, cinco tarde, hora dedicada a España, y ópera: «El orfebre de Toledo».

Poznan, 9'30, obras de Chapi. Londres, siete tarde, concierto sinfónico. Toulouse, 8'30, Orquesta Sinfónica. Ginebra, siete, Asamblea de la Sociedad de Naciones. Radio Maroc, siete, operetas. Estocolmo, 7'15, música de baile antigua. Roma, ocho, ópera: «Norma», tres actos.

El resto, variedades.

Acabar con la llamada masa neutra constituye orientación que importa secundemos todos. Verificad, pues, la inscripción en nuestro censo, en el domicilio social, calle de Libreros, número 3, de esta ciudad, hasta el 30 de Noviembre próximo lo que profesando el ideal republicano estiméis que debe ser matizado con las doctrinas liberales y democráticas libres de extremismos, sin que ello sponga nos asusten las soluciones radicales que en la conciencia del pueblo logren adecuado estado de saturación.

A quienes con supina ignorancia, para apartarnos de esa norma, os tachen de anticuados, decidid que, por desgracia, en España, salvo la forma externa que reviste el régimen, las doctrinas esencialmente democráticas que nuestro partido proclama, aún no fueron implantadas.

Valencia, 23 de Septiembre de 1931.—Juan Bartual, presidente; Antonio Cortina Peiró, vicepresidente; Ernesto Ibáñez Rizo, Julio Gil y Morte, Manuel García Cabanes, Julio Espulgues, vocales; Vicente Candela Ortells, secretario.

Esto ha sido bien acogido por los aficionados y es un ejemplo que merece seguirse.

Felicitamos a nuestros numerosos lectores de la provincia por la gran cantidad de agua que cayó estos días. Sobre todo, a los queridos correligionarios de Cásinos. Acabó la horrosa perspectiva del tormento de la sed. Ya era hora.

Ofertas de EL PUEBLO: Un receptor Burner Schnell, tres lámparas, nuevo, ondas larga, corta y extracorta, por 115 pesetas. Un receptor Telefunken, enchufable a la red, tres lámparas y altavoz, por 300 pesetas. Otro superheterodino, cinco lámparas, más eliminador de alta, batería de baja y antena de cuadro, por 450.

EQUIS. Una noticia sensacional

Tenemos de todo, en material primerísimo, previamente controlado: antenas, cursores, galenas, aisladores, de todo en suma. Galenas, desde dos a 50 pesetas. Receptor eléctrico, DE MARCA, por 200 pesetas. Receptores de las mejores fábricas: nada de engaños. Queremos ganar poco y vender mucho.

Central Radio En Játiva: San Francisco, 48. En Valencia: Libreros, 5.

Partido Republicano Liberal Demócrata CENSO

Cumpliendo el honoroso encargo de organizar en esta provincia el sector político que surgió al patriótico conjunto de la maravillosa mentalidad y elocvente palabra de nuestro jefe ilustre Melquíades Álvarez, que supo recoger cual ningún otro hombre público las ansias y el sentir nacional, nos dirigimos a cuantos compartan nuestros ideales o simpaticen con ellos, invitándoles a que exterioricen e inscriban su adhesión.

Va robusteciendo el llamamiento por la autorizada y completa definición del ideal, realizada primero en Gijón y luego en el Parlamento.

Cuantos estimen que el nacimiento régimen republicano ha de arraigarse mediante el orden, la libertad y la justicia, que emanando del pueblo fortalezcán el sano ejercicio de la autoridad; cuantos crean que en estos instantes debe elaborarse un Código fundamental flexible, orientado a la moderna, que no olvide ni aún sombree las puras esencias condensadas en la nacionalidad española; cuantos entiendan que ésta no debe quebrantarse aun cuando la plena soberanía de la patria otorgue cuando lo tenga a bien autonomía administrativa a las regiones; cuantos tributen respeto a todas las confesiones, sin que ninguna de ellas se imponga a los poderes únicos del Estado, aceptando la separación de la Iglesia y aquél admitida como ideal sería, implantada con ligereza, trastornadora y nociva, debiéndose hasta que ocurra vivir en concordato, pero sin detrimento alguno de las prerrogativas regalias; cuantos, en suma, opinen que la propiedad digna de respeto no puede de momento ser en absoluto, sino tan sólo en parte socializada, deben prestarnos su cooperación valiosa.

No hacerlo sería incurrir en patriótica falta, ya que nada perjudica tanto al país como el abstencionismo en el batallar de los partidos precursor del retraimiento en los combates electorales o del ejercicio del sufragio en forma incoherente y estéril.

Acabar con la llamada masa neutra constituye orientación que importa secundemos todos. Verificad, pues, la inscripción en nuestro censo, en el domicilio social, calle de Libreros, número 3, de esta ciudad, hasta el 30 de Noviembre próximo lo que profesando el ideal republicano estiméis que debe ser matizado con las doctrinas liberales y democráticas libres de extremismos, sin que ello sponga nos asusten las soluciones radicales que en la conciencia del pueblo logren adecuado estado de saturación.

A quienes con supina ignorancia, para apartarnos de esa norma, os tachen de anticuados, decidid que, por desgracia, en España, salvo la forma externa que reviste el régimen, las doctrinas esencialmente democráticas que nuestro partido proclama, aún no fueron implantadas.

Valencia, 23 de Septiembre de 1931.—Juan Bartual, presidente; Antonio Cortina Peiró, vicepresidente; Ernesto Ibáñez Rizo, Julio Gil y Morte, Manuel García Cabanes, Julio Espulgues, vocales; Vicente Candela Ortells, secretario.

Gobierno civil

EL PRECIO DE LA PATATA Ayer nos dijo el Gobernador que sigue ocupándose de la cuestión referente al precio de las subsistencias y como resultado de las entrevistas celebradas con almancenistas de patatas se decidirá que se venda a 27 céntimos el kilo de la blanca y a 32 el de la encarnada.

De esto dará cuenta al Ayuntamiento y seguirá haciendo gestiones en relación con otros artículos, especialmente los de primera necesidad.

LA CUESTION DE LOS PASTERLERS, SOLUCIONADA

Manifestó el Gobernador que había solucionado la cuestión que tenían pendiente los obreros pasteleros y confiteros y, por lo tanto, no será declarada la huelga que ya estaba anunciada.

PARA QUE PAGUE LOS JORNANALES

El Gobernador ha requerido a un contratista de carreteras de Alacurcia de Crespins para que abone, sin excusa de ninguna clase, los jornales que adeuda a sus obreros y que son los de dos meses.

NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO

Nos dijo el Gobernador que había leído en un periódico una denuncia que se formulaba sobre el trato y la comida que se da a los obreros que van a la Asociación Valenciana de Caridad.

El señor Rubio ha nombrado al agente señor Sirvent para que averigüe lo que haya de cierto.

«Por su parte—continuó diciendo el Gobernador—la Asociación Valenciana de Caridad también me ha visitado para pedirme que envíase un delegado mío para que presencie el trato que en la entidad se da a los obreros que allí acuden, así como también la comida que se les facilita y otros extremos relacionados con este asunto.»

LA REPOBLACION FORESTAL

Dijo el Gobernador, que siguiendo las gestiones en pro de los obreros sin trabajo, había conferenciado con el ingeniero jefe de Montes para hablar de la repoblación forestal y el señor Mira le comunicó que en el pueblo de Yátova ponen dificultades para realizar los trabajos que lleva consigo la repoblación forestal.

«Es necesario—siguió diciendo—convencer a estos pueblos que con la tala y sin la repoblación forestal no habría montes. No estoy dispuesto a que se pongan dificultades a la repoblación, pues en primer término ésta es una fuente de riqueza por varios conceptos y además con ello se conseguirá dar trabajo a bastantes obreros. No es cosa de que nuestra provincia sea perjudicada por esta actitud.»

LOS GUARDALACTANES Y LAS CANTINAS ESCOLARES

El Gobernador ha recibido una petición de vecinos de la barriada de Jesús que solicitan que en aquella zona se establezca también una guardería de niños.

Para la cantina escolar de la barriada de Sagunto se han recibido solicitudes de 203 familias, con un total de niños de cuatrocientos. En vista de todo esto, el señor Rubio ha decidido que con el fin de ver de recaudar fondos y poder aumentar plazas, ha empezado las gestiones para organizar un gran festejo benéfico en la plaza de Toros. A este fin ha conferenciado ya con un representante de la empresa y pedirá a los directores de los periódicos que le presten su valiosa cooperación para el mejor éxito del espectáculo, al que se procurará dar la máxima atracción.

UN TELEGRAMA

Se nos ha entregado el siguiente despacho: «Telegrama urgentísimo del director general de Seguridad al Gobernador civil, fecha 24 Septiembre 1931: Para su conocimiento y efectos consiguientes participo que han sido autorizados hasta fin del mes actual los súbditos alemanes, austriacos, húngaros y checoslovacos, que por medio del pasaporte acreditados su residencia en España y que actualmente se encuentran en el extranjero para penetrar en la República sin necesidad del requisito del visado que se exige nuevamente desde el día 25 del actual, rogándole al propio tiempo haga saber a nuestros connacionales que soliciten pasaporte para dichas naciones, debe ser visado en virtud de denuncia, acuerdos establecidos entre aquéllas y España.»

F. U. E.

Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho

Se pone en conocimiento de todos los socios que en el tablón de anuncios de nuestra casa social (Hospital, 12), se halla expuesta la adaptación de estudios al plan provisional, que ha de regir en el próximo curso.

Valencia, 25 de Septiembre de 1931.—El secretario.

Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia

La Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia ha dispuesto el siguiente servicio extraordinario con motivo de las fiestas que se han de celebrar en Liria, para los días 29 del actual y 4 y 5 de Octubre próximo, en la siguiente forma:

Salidas de Valencia: Desde las 4'30 de la mañana a las ocho de la noche, cada media hora, excepto a las 11'30, 12'30 y 1'30.

Salidas de Liria: Desde las seis de la mañana, a las nueve de la noche, cada media hora, excepto a las 11'30, 12'30 y 1'30, y además se establecen dos trenes especiales por la noche, que saldrán a las 10'30 y a la 1'30 de la madrugada.

En dichos días las salidas de los trenes de Paterna a Valencia serán a las 17 y 47 minutos, en lugar de las horas y las medias.

Grandes verbenas

En los sótanos del Mercado Centra y a beneficio de la Casa de la Democracia de Mislata, se celebrarán grandiosas verbenas hoy y mañana, de diez noche a dos de la madrugada, organizadas por el Centro Republicano Antonomista del distrito de la Misericordia.

Las señoras y señoritas serán obsequiadas con bonitos regalos; grandes concursos de baile, otorgándose premios en metálico; gran baile del faro.

Dos excelentes orquestas interpretarán, sin interrupción, las más selectas composiciones modernas.

Quedan invitados todas las juventudes del Partido, correligionarios y simpatizantes.

En el interior del salón habrá servicio de café, licores y pastelería.

Tauromaquia

Grandiosa novillada para mañana domingo

Para mañana domingo día 27, a las cuatro de la tarde, grandiosa novillada con seis hermosos novillos toros de la acreditada ganadería de los señores Hijos de don Juan Gallardo de los Barrios, para los renombrados y valientes diestros José Agüero, Luis Gómez El Estudiante y Juan Gallardo, dueño de la ganadería de su nombre.

Por la animación que se ha visto en estos dos días en que han estado abiertas las ventanillas de las oficinas de la plaza de Toros para retirar los encargos, se deduce que el interés despertado en la acción por presenciar esta corrida es muy grande. No es de extrañar este interés, por el motivo de que pocas veces se verá en Valencia el que el mismo dueño de los toros, venga a lidiarlos como lo hará Juan Gallardo, que viene dispuesto a demostrar a la afición valenciana sus aptitudes de buen torero.

También hay otros aficionados, como el debut del joven diestro José Agüero, que últimamente en Madrid alcanzó un gran éxito y la presentación por segunda vez en Valencia de El Estudiante, que el domingo pasado en nuestra plaza obtuvo un señalado triunfo y que la afición tiene deseos de volverle a ver para admirar sus excelentes dotes de gran lidiador. No cabe duda que con todos estos aficionados mañana se verá la plaza llena. Esta tarde y mañana, día de la corrida, se abrirán las taquillas de la plaza para que el público pueda retirar las localidades y entradas sobrantes del abono.

Como de costumbre, esta tarde estarán expuestos en los corrales de la plaza los seis toros para que el público pueda verlos.

Mañana en Sueca

Para mañana domingo, a las tres y media de la tarde, se ha organizado en la plaza de Toros de Sueca un gran espectáculo tauromáquico.

Primero se jugará un partido de fútbol por dos equipos de señoritas.

Seguidamente se lidiarán tres novillos de Orlega y Ferrer, estoqueando el primero Joaquín Ibáñez «Marquesito», de Sueca, y los otros dos el valiente novillero valenciano Mario Vivó.

Finalmente se lidiará y estoqueará un becerro por los artistas cómicos Charlot, Tanque y Lapisera.

Acontecimiento tauromáquico a la vista

Es ya un hecho la celebración en nuestra plaza de Toros de una corrida con honores de acontecimiento tauromáquico.

El próximo domingo 4 de Octubre estoquearán mano a mano seis toros de Alipio Pérez Tañero los famosos diestros Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Nada más que eso.

Contestando a un suelto de «Crisol»

He leído con indignación el suelto que con el título de «Conductas antirrepublicanas» y con fecha 8 de Abril se publicó en el periódico «Crisol».

Se acusa, con una mal disimulada superchería, a las sociedades Centro Instructivo Republicano y El Porvenir (sociedad Instructiva de Trabajadores del campo y oficios varios), ambas de esta villa, de haber cubierto injustamente unas vacantes del Ayuntamiento, éste totalmente representado por las entidades anteriormente citadas. Se nos titula de caciques y antirrepublicanos. Desprecio y sólo desprecio causan esas insultantes palabras que no pueden estar dictadas más que por algún «satélite caciquil mal pagado». Pero hagamos un poco de historia para esclarecer la falsedad que sobre nosotros y aprovechándose de la liberalidad de «Crisol» se ha lanzado.

En esta población y hasta las pasadas elecciones municipales, la política rústera de los caciques predominaba en todos sentidos, haciendo víctimas de sus infames manejos a todos aquellos que se resistían a sus maquinaciones injustas e infames. Los caciques más mos fueron víctimas de sus propios ardides, pues en las primeras elecciones que se celebraron, dos días antes de instaurarse la República, el pueblo, protestando del atropello que se infligía a la libertad ciudadana, se amotinó contra ellos intentando «lyncharlos». Amaneció esplendoroso el día 14 de Abril—¡inolvidable fecha!—y entonces la escoba republicana barrió todas las inmundicias de que estaba preñada la infame monarquía, representada ésta en los pueblos por los viles y malditos caciques. Se hizo cargo interinamente del Municipio la Junta Municipal del Centro Instructivo Republicano, hasta que en las pasadas elecciones municipales verificadas, resultaron elegidos, por una mayoría aplastante, los concejales que actualmente integran el Ayuntamiento. Se procedió entonces al cambio de algunos empleados, estando tan sólo suspensos de empleo y sueldo los que están sujetos al fallo del oportuno expediente que se les está tramitando con arreglo a la vigente ley; prueba de ello es que el jefe de secciones, oficial primero de secretaría, oficial segundo, comserjes del Mataro, Mercado, Cementerio, Guardia municipal, etc., etc., siguen desempeñando sus respectivos puestos, visto su buen comportamiento y aptitudes para ello.

Prueba de que no hubo preferencia para los asociados de las mencionadas entidades, para cubrir las vacantes existentes en el Municipio, es que la plaza designada a oficial auxiliar de Intervención la ocupa actualmente una persona NO ASOCIADA por aquel entonces a ninguna de las sociedades citadas, ya que presentó su solicitud a la alcaldía y una vez vistas sus aptitudes se le aprobó dicha instancia, nombrándosele para el cargo que actualmente desempeña. ¿Estamos? Los anuncios a que hace referencia el suelto publicado por «Crisol», eran para comunicar a los socios que existían dichas vacantes en el Ayuntamiento para que todo aquel que quisiera solicitarlo pudiera hacer. Con esto queda demostrado que un espíritu de verdadera democracia impera en todos los actos que actualmente realiza el Ayuntamiento, el cual, presidido por el competente y culto alcalde don José María Raga Duart, tiende a armonizar los intereses comunes de TODOS los vecinos de esta villa.

Respecto a la filiación de estas dos entidades tengo que comunicar que el Centro Instructivo Republicano pertenece desde su remota fundación al Partido Unión Republicana Antonomista de Valencia, cosa que nos honra en lo más íntimo. Y El Porvenir (sociedad Instructiva de los trabajadores del campo y oficios varios), con su más de mil asociados, no pertenece a ninguna asociación nacional de trabajadores, lo que no es óbice para que sea una entidad culta y disciplinada y que puede servir como modelo entre las de su ramo. Y para terminar. Es muy cómodo acusar desde el anonimato, hay que dar la cara y no sorprender en su buena fe a un periódico como «Crisol» que tanta justicia y veracidad emite en sus continuos artículos y críticas.

¡Informese «Crisol» del autor de dicho suelto, pues a lo mejor es algún individuo sin escrúpulos que no tiene más que sembrar la discordia y la cizaña en esta nuestra bienvenida República. Hay tantos «abogadillos» y «petistas» por ahí... Y basta por hoy.

JOSE PERERA.

(Secretario del Centro Instructivo Republicano.)

GEORGE O'BRIEN Una de sus mejores interpretaciones como comandante, del BARCO MISTERIOSO, en Mar de fondo Secundado por MARION LESSING WARREM HYMER y WILLIAN COLLIER Jr.

RELOJERIA Y JOYERIA Viuda de Carbonell CALLE COTANAR, 2 - Lunes próximo, apertura

Madrid, Provincias y Extranjero

Consejo de ministros

Se aumentan los precios del carbón y se adoptan medidas para sustituir la libra en los pagos a la entrada

A las 10'30 de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia. El señor Maura, al entrar, manifestó a los periodistas que existía tranquilidad en la península. El ministro de Fomento manifestó que llevaba un proyecto de mejora de las plantillas del personal de toreros de faros. El de Instrucción dijo que sometería a la deliberación del Consejo algunos decretos ya conocidos y otros nuevos. Probablemente habría que dejar para el Consejo siguiente el de personal de las escuelas normales, por faltarle algunos requisitos. El de Justicia, que se retiró ayer indispuerto del Congreso, no asistió al Consejo.

A la salida

A la una y media de la tarde abandonó el local el ministro de Comunicaciones, diciendo a los periodistas: «El Consejo no ha terminado todavía. Falta un cuarto de hora. He dejado hablando al ministro de Instrucción.» El Consejo terminó a las dos y cuarto.

El señor Maura manifestó que se había tratado de numerosos expedientes, pero nada se había hablado de política ni de los debates parlamentarios. «Hemos acordado —dijo— elevar el precio del carbón.» También nos hemos ocupado de las peticiones del Ayuntamiento de Guadalajara, relacionadas con la crisis obrera. Respecto a los debates parlamentarios, siguen su curso. En el Consejo no hemos hecho otra cosa que aguantar las pullas del presidente.

Dijo que decididamente mañana marchará a Zamora para asistir a la entrega de una bandera. El señor Albornoz manifestó que el Consejo, accediendo a la petición de la Federación de Mineros de Asturias, había acordado aumentar la tasa del carbón en 3'50 pesetas la tonelada, para compensar los gastos de aumento de jornal y disminución de la jornada de trabajo. No es ésta la cantidad que pedían, pero deben conformarse con la concesión.

También fué aprobado el proyecto de mejora de plantillas del personal de toreros de faro. «Se habló —dijo— de otras cosas, pero más que decisión puede decirse que tuvimos un cambio de impresiones acerca de los debates parlamentarios. Dada la constitución del Gabinete, no podía recaer ningún acuerdo sobre el particular. Desde luego, puedo decirles que los peligros de estos días anteriores han desaparecido.»

El ministro de Economía aseguró que no se habló de política. Se le preguntó si como ministro catalán seguiría la actitud de los diputados catalanes, y dijo que se reservaba a obrar con arreglo a las normas que las circunstancias aconsejasen. Al ministro de la Guerra le hicieron notar los periodistas la efervescencia que hubo ayer en el Congreso.

El señor Azaña replicó: «¿Efervescencia? No, trabajo. El periodista: «Pues se originó una reunión de los jefes de minorías con la comisión de Constitución. El señor Azaña: «Eso es trabajo. ¿Cómo se conoce que están ustedes acostumbrados a la ociosidad? Los periodistas: «¿A la ociosidad, nosotros? El señor Azaña: «Me refiero a la ociosidad política, naturalmente. El jefe del Gobierno salió el último. «La Presidencia, señores —dijo a los periodistas—, no ha llevado nada al Consejo. Sólo una cosa que afecta a los porteros, y como se refiere a varios ministerios y hay que orillar algunas dificultades, quedó sobre la mesa para el Consejo próximo. El ministro de Hacienda manifestó que habían sido despachados muchos expedientes y se había tratado de la crisis de la moneda inglesa y de su repercusión en España en los diferentes aspectos que le afectan. El periodista: «¿Y de política?»

El señor Prieto: «De política nada, porque si alguno debía tomar el papel de víctima, ya saben ustedes quién había de ser. Yo no gobierno para perseguir el contrabando ni aceptar la vieja política ni podría acostumbrarme a sus procedimientos. El periodista: «¿Intervendrá usted en el debate esta tarde? El ministro: «Creo que no, pero nada aseguro, porque soy incorregible.»

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Examinó el Consejo la solicitud de la Federación de Sindicatos Mineros de Asturias sobre la elevación del precio de la tasa del carbón, de forma que les compensase del aumento de gastos por el aumento de jornales y disminución de horas de trabajo, y se acordó autorizar este aumento en 3'50 por tonelada. Gobernación.—Se dió cuenta de la petición del Ayuntamiento de Guadalajara de determinadas autorizaciones para conjurar la crisis obrera que reviste allí condiciones excepcionales y se acordó rogar al ministro de Fomento el pronto despacho de los expedientes de obras del Canal de Henares y acequias públicas, entre los que figuran el de Guadalajara y Cabanillas.

Instrucción.—Fueron aprobados los expedientes relativos a la capacidad de los profesores que se dedican a la enseñanza privada de estudios del bachillerato. Decreto creando las escuelas preparatorias para ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza. Decreto creando algunos Institutos de Segunda Enseñanza, subvencionados por el Estado. Idem rectificando los artículos 14 y 24 del reglamento para la provisión de cátedras. Admitiendo a don Manuel Royo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla. Nombrando a doña María del Carmen Navarro comisario en la Escuela Profesional de la Mujer. Hacienda.—Decreto sobre personal de Aduanas. El ministro habló de la repercusión en España de la desaparición del patrón oro en Inglaterra, expresando las medidas adoptadas y las que habrá de adoptarse como complementarias. Se ratificó la disposición dictada por telegráfo para que las aduanas se abstengan de aceptar cheques en libras esterlinas para pago de derechos arancelarios. Disponiendo que los cupones de los bonos en oro se paguen en divisa de plata, con la bonificación correspondiente, por los que tuvieren solicitada el pago en libras y no tuvieran tiempo hábil para rectificar la solicitud. Autorizando a la Tesorería para efectuar el pago de sus honorarios al personal diplomático que los perciba en libras esterlinas, en otra moneda.

Denunciando el contrato de la Compañía de Tabacos con el Sindicato de Tabaqueros de Canarias para proceder a la renovación del mismo. Fomento.—Proyecto de plantillas del personal de toreros de faros. Los sin trabajo promueven alborotos

Es mañana los sin trabajo han recorrido en actitud tumultuaria el Parque del Oeste y el paseo de la Florida. En este último paseo han tratado de asaltar varias tiendas. Han acudido guardias de asalto que han sido recibidos a pedradas por los revoltosos. La fuerza pública ha logrado detener a los que figuraban en los grupos. Se han practicado varias detenciones de elementos extremistas.

Explosión de un petardo

Málaga.—A la una de la madrugada, bajo el puente de Tetuán, junto al tubo de conducción de cables de la Compañía Telefónica, hizo explosión un petardo que causó grandes daños materiales. En el momento de la explosión se vió huir a un hombre, sin que la guardia civil de servicio en los alrededores pudiera darle alcance. Los vecinos dicen que ayer mañana, y en el mismo lugar de la explosión, vieron a cuatro individuos vestidos de mecánico, aunque desconocidos quienes eran. Con motivo de este atentado han quedado destruidas las líneas de Granada y una de Córdoba a Madrid.

No hay que lamentar desgracias personales.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España, se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización: Libras, 39'50. Francos, 43'65. Dólares, 11'07. Liras, 65'90. Marcos, 2'60. Francos suizos, 216'50. Francos belgas, 155'65.

Al banderillero Crespito se le amputa una pierna

En el Sanatorio de Toreros se ha practicado esta mañana por el doctor Segovia, una operación quirúrgica al desgraciado banderillero Crespito, consistente en la amputación de una pierna. Al terminar la operación el diestro se hallaba postradísimo. Esta tarde ha reaccionado, experimentando mejoría dentro de su extrema gravedad.

La huelga general en Santander

Santander.—Continúa la huelga general declarada anoche en esta capital, consecuencia de los sucesos ocurridos. No se publican periódicos. Esta mañana el paro ha sido general, alcanzando a los panaderos y Artes Gráficas. La guardia civil patrulla por las calles. Una comisión obrera ha visitado al gobernador, haciéndole presente que la huelga se proseguirá por tiempo indefinido si no se disuelve el Sindicato católico.

Petición del suplicatorio para procesar a Franco

La Sala de Justicia del Tribunal Supremo ha acordado pedir a las Cortes el suplicatorio para procesar al diputado comandante con Ramón Franco, a consecuencia de los sucesos que se registraron en Tablada. Esta mañana se ha reunido en una de las sesiones del Congreso la comisión de Responsabilidades. Ha estudiado las denuncias presentadas sobre acuerdos y disposiciones de los gobiernos de la dictadura. Se ha acordado que fichas de denuncias pasen a informe de los diferentes ministerios a que afectan.

En otra sección se ha reunido la comisión del Golpe de Estado que siguió examinando el archivo del general Primo de Rivera. A consecuencia de dicho examen ha acordado pedir declaraciones al ex ministro de Marina, señor Cornejo. Como dicho ex ministro se encuentra muy delicado de salud, se convino en que preste la declaración por escrito, a cuyo efecto se redactó el cuestionario correspondiente, que inmediatamente le fué remitido a su domicilio. A la una y media de la tarde terminó la reunión de la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de reforma agraria. Al salir uno de los miembros de la misma, dijo que el dictamen se hallaba casi ultimado y que daba por seguro que el miércoles de la próxima semana sería entregado al presidente del Consejo. Al dictamen referente al mencionado proyecto se acompañan varios votos particulares, especialmente en la cuestión referente a las indemnizaciones.

La comisión de Constitución se reunió en otra de las sesiones para tratar del título primero del proyecto de reforma constitucional, que hace referencia a la denominación que ha de ostentar la República española. Se leyeron las tres fórmulas presentadas para aunar las opiniones de los componentes de la Cámara. No se llegó a la adopción de un acuerdo definitivo. La minoría radical se reunió en la sesión sexta de la Cámara bajo la presidencia del señor Guerra del Río. Terminó su reunión a la una de la tarde, manifestando el presidente que se había aprobado la fórmula adoptada ayer en la reunión de los jefes de minoría, sin variación alguna. Asimismo se adoptó el acuerdo de que la minoría apoye decididamente la enmienda presentada por el diputado señor Valdecasas al artículo primero del proyecto constitucional.

Por último también celebraron reunión las minorías catalana, canaria y socialista.

EN EL PARLAMENTO

LAS SESIONES DE AYER

Intervenciones afortunadas de los señores Unamuno y Sánchez Román.—Se constituyó el Congreso en sesión permanente

A las 4'20 abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul los señores Azaña, Largo Caballero y Prieto. El ministro de la Guerra sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley. Orden del día. Sin debate se aprueban varios dictámenes y proyectos de ley. Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El señor Besteiro concede la palabra al señor García Valdecasas, pero como está ausente, supone que renuncia a hacer uso de ella. El señor Unamuno comienza por justificar su intervención en el debate y afirma que va a hablar con claridad. Hay que examinar el problema tal y como la realidad lo presenta. Aquí se ha hablado del hecho de la conciencia catalana, pero hay otro hecho que es el estado de conciencia del resto de España.

En realidad se discute si ha de salir el Estatuto catalán a remolque de la Constitución o ésta a remolque del Estatuto. Se refiere a su discurso de tardes pasadas por el que le han calificado de «portera», basándose en el carácter tan exótico que le dió y dice que las anécdotas tienen más valor que las categorías y que por anécdotas han refido los pueblos a veces. No se puede dudar de que los catalanes serán los más interesados en hablar lo mejor posible el español, pero no se puede dejar de pensar en los estragos que causan los exaltados. No hay que dar al pueblo lo que pide, sino lo que convenga, porque muchas veces el pueblo no sabe lo que pide. La voluntad de un pueblo no es tan fácil de conocer, sobre todo cuando no se le puede consultar suficientemente. Si pasados unos meses hubiera de repetirse el plebiscito en Cataluña, su resultado sería muy distinto del anterior, porque no hay nada más fácil que hacer que un pueblo quiera lo que muchas veces no le conviene. En toda historia de las relaciones de los pueblos no se llega a un abrazo sino después de la lucha. Es decir, que aún concedido el Estatuto de Cataluña, en la práctica se reduciría. El pacto de San Sebastián lo suscribieron unos hombres que dicen que han traído la República. Ya hablaremos luego de eso, pero yo he oído a elementos de la izquierda catalana que con muy buen sentido declaran que ellos no tienen nada que ver con el pacto. Dicen que hubo en el pacto regateos que yo denomino de cambalache. Declara que ayer le preguntaron algunos amigos catalanes si iba a hablar en este debate y en qué sentido y dijo que no hablaría en pro ni en contra; únicamente hablaría en favor de la verdad y de la realidad. Todos dicen que son ellos los que han traído la República. La República hubiera venido lo mismo y quizá mejor sin el Pacto de San Sebastián. La República la trajo Alfonso de Borbón. (Rumores y protestas.) No quiero hablar de los de ahora ni de los de antes, refiriéndome a su nacimiento, porque al nacer se es inconsciente. (Nuevos rumores y protestas.) Yo tenía fe en mis predicaciones, pero no creía que pudieran derribar las murallas de Jericó y resulta que estas murallas no eran de sillería ni siquiera de tierra: eran de papel, de la peor clase de papel: el sellado. Los que hicieron la campaña con el título de federales, si ahora que el pueblo se va enterando de lo que es el federalismo hacen nuevamente la consulta a aquél, obtendrán una repulsa. Combate la teoría del señor Guerra del Río sobre la disciplina de los partidos y afirma que es necesario anteponerle el interés nacional. (Protestas en algunos escaños radicales. El señor Jiménez Asúa dice a uno de dichos diputados que se calle y el interpelado le contesta: «No me da la gana.»

Campanillazos presidenciales y revuelo.) Se lleva esta discusión, sigue diciendo el señor Unamuno, con una prisa que no me explico ni tampoco por qué se ha de someter a las Cortes a una acción de fatiga, ya que no se puede tratar de aprobar la Constitución con «forceps». Se habla de los ciudadanos que hay que tener con la República, como recién nacida, pero hay que tenerlos mayores con España. Si esta República muere, España podrá parir otra, pero si muere España se ha perdido todo. La reforma agraria, que tenemos aplazada, es mucho más importante que todo esto. (Aplausos.) Se habla de descentralizar y muchas veces no es lo mismo descentralizar que descentrar. Se ha dicho por algunos: ¿Cataluña? ¿España? ¿República. Insisto en que nosotros no traíamos la República, sino que la República nos trajo a nosotros. A mí se me requirió para venir a las Cortes sin título alguno de partido, pues yo no he pertenecido nunca a ninguno, seguro de que si entrara en algún partido lo partiría. (Risas.) A mí no me han traído a las Cortes Salamanca ni Castilla; me ha traído España, que es a la que tengo que defender. Tened en cuenta que hay una opinión que no solamente está alerta, sino exaltada, peligrosamente exaltada. Esa opinión está envenenada y contra el veneno no hay más que el antídoto, que nunca puede ser llevar las cosas con prisas inusitadas, sino con la calma precisa hasta llegar a su madurez. (Aplausos en algunos bancos.) Un secretario lee varias enmiendas.

El señor Jiménez Asúa: Al oír el discurso del señor Unamuno creo necesario levantarse a hablar en nombre de la comisión para explicar el alcance de la reforma trazada ayer noche. Señala las discrepancias entre el dictamen de la comisión y la enmienda del señor Alcalá Zamora. Parece que en esta enmienda se prejuzga el sentido del Estatuto de Cataluña, es decir, que parecía como un medio al que había que ajustarse y en cambio el punto de vista de la comisión era no pasar la materia de las atribuciones de las regiones. Este problema ha quedado zanjado sin necesidad de que hubiere componendas ni celosas colaboraciones a espaldas del Parlamento, sino al contrario, de perfecto acuerdo entre todos los jefes de minorías. La solución lograda nos parece francamente mejor aún que la que se proponía, es decir, facultades del Estado, facultades de las regiones y un tercer apartado de facultades sin señalar límites, que en su día, por la libre discusión se pueden determinar a quién haya de ajustarse. Así, cuando venga el Estatuto, nadie podrá hacer oposición pero tampoco ha de haber imposición determinada ni condicionada en la Constitución. El artículo 21 de la enmienda del señor Alcalá Zamora, es el 20 de nuestro proyecto que se refiere a que los derechos del Estado prevalezcan sobre los derechos de la región. Hemos aceptado la enmienda del señor Alcalá Zamora y agradezco que los derechos del Estado prevalezcan sobre la región pero en los casos de interés general en un conflicto de aquéllas, no en los locales. La comisión aceptó muy gustosa la enmienda porque la encontró de legítima justicia. Si el derecho del Estado hubiera de prevalecer en todas las cuestiones, aún en los problemas de simple interés local, de las regiones, resultaría que en efectivo no habría autonomía regional. Señala que cuando anoche, tras pensosa labor dijo al final para contestar a los ministros de Hacienda y Trabajo que no podía admitirse ya ninguna en-

mienda, dejó sentado lo que tenía que sostener hoy. No puede admitirse enmienda alguna; no puede ser de otro modo porque esta fórmula no es propia de la comisión sino de todos los representantes parlamentarios. La comisión, como tal, no puede aceptar enmienda alguna pero esta Cámara es soberana y si el propio Parlamento quisiera aceptar una determinada enmienda, ha de ser él quien la apruebe. La comisión, insisto, rechaza la admisión de enmiendas. Se refiere luego al problema de Cataluña y dice que es preciso reconocer el hecho diferencial. La misma Francia ha tenido que reconocer lo de Alsacia-Lorena y ha tenido que ir cediendo y reconociendo parte de su nacionalidad. Yo creo, estimo y aseguro—y no creo que sea aventurado suponer esta seguridad—que una vez que esté resuelto este problema, después la minoría catalana no debe llamarse así. Yo sé que acaso nos oponemos obrando de esta manera al sentir de una parte del pueblo, pero el deber de los políticos es renunciar al aplauso fácil del pueblo cuando se trata de obrar como la conciencia dicta, para servir a la patria. (Aplausos, especialmente de los catalanes.) El señor Besteiro da cuenta de que don José Orlega Gasset, que tenía concedida la palabra para esta tarde, en servicio a la brevedad del debate renuncia a su intervención. Se concede la palabra al señor Saborit, que habla en nombre del partido socialista. Dice que su minoría va a votar la fórmula acordada anoche, que ha defendido hace un momento el señor Jiménez Asúa. Sin embargo tenemos, para votar esta fórmula, que renunciar a muchos puntos de nuestro primitivo deseo, pero lo hacemos gustosos porque también han renunciado a ellos los representantes catalanes. Hay no obstante que señalar por parte de esta minoría que aun aprobando la fórmula, lo hace con la reserva de dos puntos que ya ayer expusieron los dos ministros socialistas al tratarse de buscar el acuerdo. Los socialistas están en favor de la autonomía de Cataluña, compatible con las exigencias de su ideario. Nosotros no creemos como el señor Unamuno y lamentamos discrepar con él, no creemos que no corre prisa la Constitución. Por el contrario, creemos que es necesario llegar a la rápida aprobación de una Constitución española y llegar a la constitución de un Gobierno que gobierne ajustándose a esa Constitución. Después vendrá la reforma agraria. Si es preciso celebraremos más sesiones. Hemos venido al Parlamento para servir a España con un espíritu de cordialidad y transigencia. El señor Companys: Nosotros no hemos dicho nunca que queremos que el Estatuto se discuta de un modo rápido, sino que lo que queremos es que al aprobarse la Constitución no se taponen los puntos de que consta el Estatuto. Eso sí, ni uno sólo de esos puntos. Cuando nosotros en la enmienda advertimos la palabra «podrá», nos manteníamos sin embargo silenciosos, porque estamos en una actitud de cordialidad y amistad. Hay en esta minoría catalanes de muchos matices. Cuando nosotros hablamos de cordialidad, se oye por ahí, por los pasillos, y aun en gran parte de Prensa se ve, que nos llaman mendicantes, y cuando por circunstancias impera la posibilidad de no ser comprendidos por las Cortes, entonces se dice que amenazamos. Voy a hablar del Estatuto, cuya tramitación no recuerdo porque está explicado. Este Estatuto lo hemos traído aquí porque esa es la misión que como diputados nos ha encomendado Cataluña. Lo hemos traído

do aquí y ha sido ponencia del Gobierno. Luego, con el señor Alcalá Zamora hemos celebrado largas discusiones y los que defendían su criterio bien opuesto al nuestro, hasta que se llega a una discusión bien opuesta a nuestro mandato. Más tarde, en la sesión de ayer, hubo una reunión de los jefes de minorías y se buscó nueva fórmula y ahora se ha levantado el señor Saborit expresándose en unos términos de cordialidad que hemos de agradecerle, pero señala puntos de vista que ayer en la reunión en que se acordó una fórmula por todas las minorías, no se puso sobre la mesa. Nada más. Sánchez Román: Hablo por imperativo de mi conciencia y desde un punto de vista estrictamente personal, aunque seguramente muy compartido. No pienso cansar a la Cámara con exceso. En mi estimación por el problema no puede haber ningún sentido del movimiento pasional. Cataluña cuenta con mi simpatía y juzgo el hecho catalán con existencia viable, para que España, al discutirse su Constitución, demos cuenta de él. Insisto en que las palabras mías no tienen representación ninguna, ya que las minorías han tomado sus acuerdos, que pueden ser expresión del pensamiento general de la Cámara. Comprenderá la minoría catalana que en esta situación no vengo yo aquí a presentar batalla política, sino que dejo sentados puntos de este tópico en la política española. El hecho catalán es exacto. Pero ¿lo son éstos y otros parecidos de las otras regiones españolas? Esto es evidente también para mí. Hay hecho catalán, pero no es un hecho aislado, sino de toda España. La Cámara tiene que hallarse en estos momentos ante un problema no de disputas particulares, sino nacionales, que hay que resolver con toda la asistencia que el Poder público necesita para regir una España fuerte. Mi pregunta concreta es ésta: El hecho catalán, la presencia de las regiones en nuestro mapa político, ¿requiere que la soberanía del Estado sufra mermas definitivas e irrevocables? En el dictamen de la comisión se contesta de modo afirmativo. Si hubiera de contestar según mi concepto, contestaría negativamente. A Cataluña se le puede conceder una autonomía tan amplia como sea posible en compartio con la soberanía del Estado. (Aplausos.) Pero de esto no pueden hacer concesión ninguna las organizaciones estatales que estén bajo el poder público. No he de hacer relación del hecho catalán. Voy a referirme a las normas fijadas para resolverlo. Se dice en el dictamen que para que un Estatuto sea aprobado, se requieren ciertas condiciones. La última de ellas, la única que tiene carácter general y jurídico para todo el país, es que ha de aprobarla el Parlamento. Pero a continuación se dice que el Parlamento aprobará siempre los Estatutos cuando no contradigan la Constitución y las leyes orgánicas. Podrá ser un defecto de expresión o podrá ser expresión exacta de un sistema. En este último caso se marcan las atribuciones efectivas de la plena soberanía nacional. Se decía que cuando por impulso de las regiones ellas pueden organizarse su constitución política porque si, tienen derecho a presentar sus Estatutos; siempre que no contradigan las leyes de que la Constitución habla, el Parlamento no puede rechazarlos. Las regiones tienen su forma jurídica, su independencia de la voluntad de España. Ahora bien: si el Estado puede revocar estas condiciones cuando las encuentra convenientes, tampoco habrá que tomar la norma, pero es que la cesión de las facultades es una cesión definitiva. En el dictamen no se dice por qué vía podrá el Estado intervenir para una nueva fijación de la competencia de las materias atribuidas a las regiones. Claro que en el proyecto se habla de medidas para reformar la Constitución y en un artículo se previenen las condiciones indisponibles, pero, cosa rara, se advierte también que podrá transformarse todo o una parte de las organizaciones regionales. El Estatuto catalán indica el modo de reformarlo, mediante el plebiscito y la consulta a los ayuntamientos catalanes. Sólo cuando se haya tramitado podrá venir el Parlamento español para cercenar o aumentar las

(Segue en la otra página.)

facultades atribuidas a las regiones.

Por eso digo yo que la comisión debe irrevocablemente atribuirnos de la soberanía, sin que haya luego posibilidad de que el Estado las recobre.

Yo no digo si está bien o mal que se este en el proyecto de la Constitución los principios de la autonomía regional, pero es que lo que realmente se expresa es la soberanía compartida. Esto no es federalismo, sino un federalismo llevado a la onésima potencia.

Esta dejación es una dejación en que a veces tiene más atribuciones el poder regional que el poder público.

Se ha hablado aquí mucho de las ventajas que limitan las competencias del Estado y la región, pero es que en el dictamen no se limitan a eso, se otorgan, se otorgan a la plenitud soberana.

En todas las constituciones federales se expresa la unidad jurídica del Estado, teniendo en cuenta la vigencia de las leyes aplicadas en el Estado.

En el proyecto de Constitución se encuentra la interpretación de las leyes a voluntad de las autoridades locales.

En todas las constituciones han tenido que entregar la administración de justicia y las leyes federales del país a las regiones.

La aspiración de Cataluña en este aspecto es bien clara y definida.

El señor Carner ha expresado claramente: queremos plena soberanía para regir nuestros destinos, es decir, soberanía plena en la región interior de Cataluña.

No voy a determinar el hecho catalán desde el punto de vista histórico, la necesidad de su impulso, pero si pregunto si es justificada que se comparta con Cataluña el ejercicio del poder público. A esto no ha encontrado respuesta.

Se invocó el Pacto de San Sebastián.

La circunstancia de haber asistido yo a ese pacto da garantías, que espero concedáis a las palabras que voy a pronunciar sin ningún espíritu interpretativo.

Podría invocar el testimonio de otros que intervinieron en este pacto.

¿Qué fue lo que pactaron? Había en tercera persona, porque yo si bien estuve presente en aquel pacto, considero que no era dirigente, ya que sin pretensión representativa ninguna iba con mi exclusiva colaboración personal.

El único de aquel pacto es la designación de un representante para traer con las garantías necesarias el problema catalán al Parlamento.

Cataluña ha cumplido algo de lo que en aquel Pacto se acordó y ha hecho algo que el Pacto no autorizaba.

Los representantes catalanes reconocieron que el Parlamento era soberano y se comprometieron a acatar lo que el Parlamento soberanamente acordara respecto al problema catalán.

Los mismos catalanes han reconocido esta soberanía, puesto que han venido aquí.

Se ha hablado del idioma catalán. No se podrá negar que siempre ha sido protegido en Castilla y registrado también el hecho de querer imponer el castellano por vía dictatorial.

Yo digo que Cataluña, además del idioma y su propia suerte y su estructuración, tiene sobre todo voluntad política; estos títulos son dignos de todo respeto.

Esas manifestaciones políticas de la personalidad catalana, ponen a esta Cámara en situación de no independencia moral para fallar este pleito. (Aplausos.)

Yo también digo que las condiciones actuales de Cataluña no obligan tampoco a traspasar los límites de una autonomía que no acate la soberanía del poder público. (Interrumpen algunos diputados catalanes.)

Sánchez Román, réplica: Este criterio ha sido confirmado en conversación confidencial conmigo con algunos representantes catalanes. A los presentes o aludidos les invito a rectificar. (Aprobación.)

Si Cataluña, arrojando las actuales circunstancias, llega un día que merezca un régimen de autonomía, yo lo proclamaré entonces, defendiendo vuestra autonomía plena, si es que no la habéis conquistado ya.

Perdonad que haya molestado vuestra atención. Un imperativo de conciencia me obliga a intervenir para no estar a los que intervienen en esta ocasión.

Autonomía para Cataluña, si; soberanía compartida, no. He dicho. (Aplausos.)

El señor Jiménez Asúa: Contesto al discurso de Sánchez Román. Dice que en el último párrafo del artículo 12 se establece claramente que los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento y entiendo que no hay dejación de soberanía en el proyecto.

Para demostrarlo cita algunos artículos.

Desea que los Estatutos no tengan obstáculos en la redacción de la Constitución.

Besteiro advierte a los señores diputados que es preciso que los discursos sean telegráficos, porque si no la Constitución no termina este año, y él tiene una responsabilidad.

El señor Sánchez Román: El señor Jiménez Asúa sostiene que la comisión está de acuerdo con él, en que no hay cosoberanía y el señor Carner dijo que Cataluña necesita el disfrute de su plena soberanía. (Rumores.)

El señor Sánchez Román: Es que yo he oído al propio presidente del Gobierno afirmar que si creamos este estímulo tendremos el pleito regional, es decir, que se tratará de un pleito ya fallado.

El señor Carrasco Formiguera: En nombre de la minoría catalana. Estima que hay dos aspectos en el problema: uno de hecho y otro de derecho.

Estima que hay tres grandes parterres, sin olvidar una cierta parcela, el País Vasco, perfectamente definido.

Estos tres grandes parterres son la España oriental, España central y la Iberia occidental.

Como el discurso del señor Carrasco toma estos rumbos históricos, comienzan a ausentarse del salón algunos diputados.

Rinde un homenaje a Castilla. Recuerda que cuando, perseguido por sus ideas políticas, fue trasladado al penal de Burgos, allí recibió la visita colectiva del Colegio de Abogados, visita más perfectamente agradecida por la lealtad castellana.

Se refiere a la cuestión de derecho y dice que en el pacto de San Sebastián se reconoce una personalidad a Cataluña.

(Hay en la Cámara ya mucha indiferencia. Los diputados sostienen conversaciones particulares. Se oye al orador por su voz muy recia.)

Insiste en que Cataluña se considere como una parte de los pueblos que formarán la Federación de Estados Ibéricos.

Nosotros somos catalanes, no podemos dejar de serlo ni queremos tampoco, pero dejádnos ser españoles.

Carrasco intenta leer unos párrafos del doctor Marañón que coinciden con su pensamiento en algunos puntos, pero como el señor Carrasco ha pedido incidentalmente la palabra y el debate se va prolongando con exceso, le interrumpe cuando va a leerlos el presidente de la Cámara.

El señor Besteiro: Es muy doloroso para mí hacer una advertencia a un diputado catalán, pero no tengo más remedio. Hay que tener en cuenta que esta sesión no se terminará sin que estén aprobados los artículos preliminar y primero. Eso tiene más importancia que nada.

Carrasco termina con palabras de cordialidad para todos los pueblos españoles.

El señor Besteiro anuncia que se va a discutir la enmienda al artículo 11.

El señor Lara se refiere al artículo 11, en el que dice que discrepa de los diputados por Canarias.

Nosotros los diputados por Tenerife creemos que Canarias debe considerarse como una sola provincia.

Recuerda que la ley del 12 concedió la unidad al archipiélago canario, siendo la capitalidad Tenerife, pero la dictadura dividió aquella provincia en dos.

El señor Besteiro: El que esté conforme con la enmienda que se ponga en pie.

Pero los socialistas solicitan votación nominal, promoviendo un barullo formidable.

El señor Lara dice que está ganada la votación.

El señor Saborit: La votación no se ha hecho.

Se pone a votación la enmienda, que es rechazada por 166 votos contra 30.

Queda aprobado el artículo 11.

El señor Royo Villanova apoya una enmienda al artículo 12.

El señor Saborit: No se puede intentar modificar la Constitución con una enmienda cuando hay escasos diputados en el salón.

El señor Alcalá Zamora: Yo he votado a favor de la enmienda.

Yo ruego a todos se avengan a la concordia y no adopten determinaciones que la dificulten.

El señor Besteiro: He oído de buena fe, pero no permaneceré en esta presidencia con toda dignidad.

El señor Díaz Pérez: Me he retirado de la Cámara en un momento pasional. Ruego me dispense la Cámara.

Termina el incidente. Se desechan varias enmiendas.

El señor Alcalá Zamora: Esa pretensión es el retrato de una revista jurídica, pues el legislador no puede pensar en cosas públicas.

El señor Ossorio y Gallardo: Contra lo que siente el señor Alcalá Zamora, defendiendo la soberanía nacional. Es un caso público.

A las 9.15 queda suspendida la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

Nuevamente se reanuda la sesión a las once de la noche, presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros. El señor Royo Villanova sostiene la tesis de que el nombramiento de jueces debe ser facultad del poder público.

El señor Alcalá Zamora le contesta que en cada Constitución hay que distribuir las facultades. La jurisdicción del Tribunal Supremo es plena. En ningún caso puede llevarse al Estatuto preceptos contrarios a las leyes orgánicas del Estado.

El señor Ansó dice que considere oportuno opinar sobre el Estatuto vasco.

Los vasconavarros socialistas no son enemigos de un Estatuto, pero mientras ello lo pidan los nacionalistas combaten a la República.

Aplauden se exijan las dos terceras partes del Censo para la aprobación del Estatuto.

En el Estatuto de Estella se ha mezclado su política, introduciendo una enmienda que los liberales no pueden admitir. Los nacionalistas se alarman porque si fueran derrotados, en cinco años no podrá presentarse un nuevo Estatuto, pero el plazo está bien, porque más de cinco años son precisos para que un pueblo rectifique un criterio.

Se aprueba el artículo doce.

El señor Samper apoya un voto al artículo 13.

Luego apoya otro en el que pide se conceda a las regiones limítrofes se unan a otras para constituir una más amplia.

El señor Alomar se refiere al caso de Baleares y dice que no está aún en condiciones de constituir una región, pero sus costumbres y sus afectos están con Cataluña.

Su situación, pues, la deja en una gran orfandad al no permitirle mancomunarse con otra región. Le conviene que esto conste.

El señor Marraco une su voto al particular presentado por el señor Samper.

El señor Beunza expone razones en pro de la propuesta del señor Samper.

Queda aprobado el artículo 13.

El señor Leizaola apoya un voto particular al artículo 14 y en él defiende el otorgamiento al poder regional de lo relativo a materia religiosa, y por tanto combate que se consigne como materia exclusiva del Estado las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el régimen de cultos que se debe incluir en el apartado segundo del referido artículo 14.

Manifiesta que el señor Ansó no tiene derecho a decir que el Estatuto de Estella lo ha hecho una minoría, pues más del 50 por 100 lo ha votado.

El señor Ansó: Ya le daré el fras a su señoría.

El señor Leizaola: Yo se las doy ahora.

El señor Marañón: Eso no nos importa.

(Risas.)

El señor Beunza: Que conteste con argumentos.

El señor Leizaola: El Estatuto de Estella refleja la verdadera voluntad del pueblo vasconavarro.

Los vizcaínos, al constituirse este Gobierno, se reunieron en Guernica y acordaron declarar la República vasca para que se federara a las demás repúblicas españolas.

El Gobierno contestó ocupando las carreteras con los batallones.

El señor Beunza: ¡Y viva la libertad! (Grandes protestas.)

Voces: Eso, no, no; fuera.

El señor Villa: Eso para una interpelación.

El señor Madrigal: Que hable de Roma.

se trate del Estatuto, pero yo entiendo que lo más sencillo es tratarlo ahora.

Yo creo que la palabra «podrá» hay que combatirla porque el Estatuto que ha de cumplir sus compromisos internacionales no podrá dejar de poder, sino que deberá cumplir aquellos a que se haya comprometido y esto le obliga lo mismo en la Sociedad de Naciones como en la Oficina Internacional del Trabajo.

España ha enviado a Ginebra una memoria sobre la forma de cumplir los convenios y esa memoria pasa luego a la Conferencia que examina y discute.

Cualquier país puede denunciar según el artículo 13 del Tratado de Versalles, al país que, ratificado el convenio, no cumple lo acordado en la legislación social y si se comprueba la denuncia, la Sociedad de Naciones puede imponerle sanciones económicas.

Defiende esta enmienda, no sólo por espíritu de partido, sino porque representaciones del capitalismo catalán han venido a pedirle que sea el Estado el que vele por el cumplimiento de la legislación social. Lo mismo han perdido los obreros, excepto los sindicalistas.

Si fuera la región la encargada de esto se podrían burlar las leyes en una región para competir en la industria con las otras.

El único que sin prejuicios puede velar por la legislación es el Estado, que no puede tener preferencias por ninguna región.

No negará que alguna región tuviese interés en cumplir esa legislación, pero de nada le serviría si había otra que no pensaba así. Así, pues, no es una cuestión de partido, sino de interés nacional.

Muchas veces las clases obreras y patronales han pedido al Estado que se obligue a cumplir la legislación social en otras provincias, porque claro es que la que no la cumple está en circunstancias de privilegio.

La industria gorrera de Madrid reclamó contra la de Cataluña para que sobre ella pesaran las mismas condiciones. La industria gráfica de Barcelona formuló parecida reclamación.

En Madrid pasa lo mismo con otras provincias limítrofes.

Se va de una región a otra a imprimir libros y periódicos porque así encuentra más economía en el trabajo.

España tiene privilegio de autoridad en la Oficina Internacional del Trabajo y no deberá perderlo.

(Aplausos de los socialistas.)

El señor Villanueva, de la comisión, dice que las facultades sobre la legislación social, según el artículo 15, se consignan como potestativas y no preceptivas como intransmisibles a la región, pero al discutirse el Estatuto se puede impedir su consignación en él.

El ministro de Trabajo, rectifica y dice: Se decía «podrá», pero yo he manifestado que «no podrá».

Dejándola como está siempre habría alguna esperanza para alguien y es preciso matarla en absoluto.

A las preguntas del presidente le si se aprueba la enmienda, los socialistas piden votación nominal.

El señor Alcalá Zamora manifiesta que su criterio es el mismo de la enmienda y en este sentido ha discutido con la minoría catalana. Aún estoy conforme con la enmienda. En aras a la concordia tiene que votar contra ella, pero si la enmienda no se acepta os aconsejo a que me ditéis antes de hacer el Estatuto lo que conviene a España.

Cierto es que los tratados internacionales deben cumplirse, pero ellos no modulan los Estatutos, la estructuración interna del país.

(Rumores.)

Los órganos de responsabilidad los tiene el Estado, pero puede encargarse la ejecución a otros siempre que tenga medios de impedir su incumplimiento.

Celebraré haber convencido a la Cámara, pero en todo caso siempre se verá el pensamiento claro y la conducta leal. (Aplausos.)

El señor Suárez advierte que en Galicia hay algunas industrias que no tienen legislación internacional y pregunta en qué situación quedan estas regiones.

(La Cámara prorrumpe en murmullos y voces que no llegan a la tribuna de la Prensa.)

Se procede a la votación nominal.

En el Gobierno votan en contra de la enmienda los señores Alcalá Zamora, Domingo y Nicolau.

Los demás votan a favor de ella. Se acuerda tomar la enmienda en consideración por 132 votos contra 119.

(CONTINUA LA SESION A LAS TRES DE LA MADRUGADA)

La comisión de Constitución

Se reunió la comisión de Constitución. Acordó presentar como dictamen la siguiente redacción al artículo primero:

«España es una República democrática de trabajadores de to-

das clases que se organiza en régimen de libertad y de justicia. Los poderes de sus órganos emanan del pueblo.

La República española constituye un Estado integral de tendencia federativa que hace posible la autonomía de municipios y regiones.»

También acordó la redacción del artículo cuatro, que dice: «El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene el deber de saberlo y el derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las lenguas de las provincias o regiones.

Salvo lo que se disponga en las leyes especiales a nadie se podrá exigir el conocimiento y el uso de una lengua regional.»

Impresiones políticas

La publicación de la fórmula convenida anoche por los jefes de minoría infundó para que el ambiente político fuera hoy más encaimado que ayer.

El discurso de Sánchez Román contrario a la soberanía compartida no dejó de producir sensación en la Cámara y provocó grandes muestras de aprobación.

En la última parte de la sesión de la tarde, produjo alguna efervescencia el incidente de los diputados canarios.

El presidente de la Cámara excitó varias veces a los diputados a la brevedad para que fueran aprobados hoy el título preliminar y primero, según el plan preconcebido por el Gobierno.

Manifestaciones de los ministros socialistas

El primer ministro que llegó esta tarde al Congreso fué el señor Prieto. Subió al piso donde se hallaba reunida la minoría socialista.

Al llegar Largo Caballero dijo: «El Consejo de esta mañana careció de importancia.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo, que Prieto mantendrá las enmiendas acerca de legislación social y cuestiones bursátiles y que parece que serían aceptadas.

Hablando con los periodistas el ministro de Hacienda acerca del Consejo de esta mañana, manifestó que se había acordado un decreto que redactará hoy, adoptando medidas acerca de la repercusión de la libra.

El vencimiento del primero de Octubre del cupón de bonos oro, es interesante. Los suscriptores eligieron la libra para cobrar, con opción a modificar la divisa anunciándolo con diez días de antelación.

Como el derrumbamiento de la libra ocurrió el día 21 y faltaba tiempo, el Gobierno les ha comunicado que les pagará en pesetas y demás miembros de la delegación española en la Sociedad de Naciones por su reciente actuación.

Otro aspecto es el de recoger tres millones de libras contratadas con el Banco de Francia para formalizar la deuda con el Banco Internacional y pago de los seis millones provisionales.

Como el Banco de España tiene obligación de pagar en oro a Francia, es lógico que el Banco exija a la banca privada, a la que se repartió ese dinero para nacionalizar los «dóbles», que satisfaga la deuda en valor oro.

Hoy se cumple el plazo para el pago de tres millones. El día 29 se cumple el del pago de los seis millones.

Como se había previsto la obligación de pagar en libras, así se hará.

Quedan pocos «dóbles» por recoger y están todos nacionalizados.

Sobre el acuerdo de elevar el precio de los carbones, no hubo unanimidad en el Consejo.

Se ha salvado la competencia con el carbón inglés por estar limitado el cupo de esta importación.

Comentando los debates parlamentarios, el señor Prieto dijo que en esta Cámara siempre hay exposición de que ocurra algo.

La nota interesante es que no pasa ya el Estatuto vasconavarro, pues por la forma en que queda el artículo primero, no tiene cabida. El propósito de establecer un concordato, hace imposible tramitarlo.

Anunció que marchaba esta noche a Pamplona con los señores Azaña y Domingo, para dar mañana un mitin en la plaza de Toros. Regresarán el lunes.

Las reuniones de las minorías

Se reunió la minoría catalana. Al salir el señor Companys, dijo que ayer la minoría catalana escuchó impasible los ataques que dirigió al señor Maciá don Emiliانو Iglesias, pero que desde ahora en adelante no sucederá lo mismo.

En la reunión de la minoría socialista el señor Bufeda dió cuenta de lo tratado en la reunión de ayer para buscar la fórmula de concordia.

La minoría se mostró conforme, sin perjuicio de presentar una enmienda de los ministros de Hacienda y Trabajo acerca de las cuestiones bursátil y social, en el orden internacional.

Se acordó que Saborit defendiera en nombre del partido, el criterio de este respecto a la fórmula, excepto en los puntos que afecte a las mencionadas enmiendas. Las enmiendas las defenderá Fabra Rivas.

También acordaron presentar otra enmienda al artículo 15 para pedir se reserve al poder central todo lo referente a la legislación sanitaria. Esta la defenderá Rodríguez Vera.

La enmienda de Largo Caballero dice: «Teniendo en cuenta por una parte los compromisos internacionales contraídos por España como adherida al tratado de Versalles y la labor por ella realizada en el seno de la organización de trabajo y por otra la necesidad de unificar la aplicación de las leyes sociales para evitar desigualdades, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara:

Que entre las materias que se enumera en el artículo 14 en el dictamen nuevamente redactado, figure en lugar preferente la legislación social.

Y creará que va a salir!

José Antonio Primo de Rivera se presenta candidato por Madrid. Dice que a ello le impulsa la defensa de la obra de su padre y también el defenderlo de los continuos ataques que se le dirigen en el Parlamento.

Apela a la hidalguía del pueblo madrileño.

La labor de las comisiones.

Ante la subcomisión de Responsabilidades prestó declaración el subdirector de la Telefónica, señor Jaime.

La subcomisión de Terrorismo estuvo en la Cárcel Modelo tomando declaración al señor Osté.

Se dice que en la contestación que dió el general Sanjurjo al cuestionario que le sometió la comisión de Responsabilidades, afirmaba que Primo de Rivera, en conversación particular, le anunció el propósito de dar el golpe de Estado.

Después se enteró de que lo había realizado por un telegrama que le envió desde Barcelona.

Sanjurjo se limitó a reunir a los jefes y oficiales dándole cuenta de lo ocurrido. Ellos se mostraron partidarios de apoyar el movimiento.

Telegrama de felicitación al señor Lerroux

En la sesión del Ayuntamiento y a petición del señor Saborit, se acordó dirigir un telegrama de felicitación al señor Lerroux y demás miembros de la delegación española en la Sociedad de Naciones por su reciente actuación.

Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión de la tarde, el señor Besteiro dijo, que tenía el propósito de que esta noche llegase aprobado el título primero de la Constitución.

Junta suprimida

Por decreto del ministro de Instrucción pública ha quedado suprimida la Junta Económica Central dependiente de dicho ministerio.

Marañón y las Cortes

El doctor Marañón ha publicado esta mañana un artículo en un periódico de Madrid haciendo comentarios sobre la sesión celebrada ayer en el Congreso.

«Lo ocurrido ayer en la Cámara, dice, ha de producir hondo pesimismo para quienes creemos que mientras no se resuelva el problema de Cataluña, pelagra la República y hasta la patria.»

Añade que por primera vez se advirtió un espíritu mezquino y personal que esterilizó la labor de tantos parlamentarios de los antiguos regímenes.

«Hemos apreciado los mismos prejuicios, los mismos dilatados discursos, la misma técnica abogacil, contagiando a las cabezas más excejias.

Hemos visto a elementos modernos pendientes del aplauso de la tribuna, reflejo no sano de la calle, donde todavía resuena la Marcha de Cádiz y se recuerda la Marcha Real.

Aboga por que en la reunión de minorías se proponga para candidato a diputado a Cortes por la circunscripción de Madrid a don Ramón Menéndez Pidal.

Lo que opina el ministro de la Gobernación

El señor Maura manifestó que los catalanes aceptarían la enmienda del señor Prieto sobre organización bancaria. En caso de que no aceptaran la del señor Largo Caballero, se votaría porque hay que reconocer que es una cuestión de orden internacional.

Añadió que espera que mañana termine la huelga de Santander, porque no tiene objeto su prolongación.

Lluvias en España

Murcia. — De madrugada llovió torrencialmente. Hay muchas calles inundadas. El río Segura, crecidiísimo.

En los pueblos de Benijalan y Torre Aguera, produjo destrozos en algunas casas. Tres niños perecieron ahogados.

El rápido de Cartagena quedó bloqueado por las aguas en el kilómetro 503. Un tren de socorro salvó a los viajeros.

Cartagena. — Continúa el temporal de lluvias. Las calles están inundadas no circulando tranvías.

Linares. — A consecuencia de la lluvia muchas casas quedaron inundadas. Hay un muerto y varios heridos.

Atraco

En el Paseo de Pontones, dos desconocidos salieron al encuentro del cobrador del mercado de pescados, Avelino Revuelta, que llevaba mil pesetas.

Se resistió y uno de los atracadores lo hirió gravemente en la cabeza. Varias personas persiguieron a los atracadores, que hicieron varios disparos, hiriendo en el muslo derecho a Marcelino Moreno, grave.

Los atracadores lograron huir.

La huelga en Santander

Santander. — Sigue la huelga general. El cierre ha sido completo. El paro afectó a los servicios públicos.

Grupos de obreros recorrieron las calles en actitud pacífica, organizándose una manifestación. Después, 20.000 obreros asistieron al entierro de las víctimas, presidiendo las autoridades. No ocurrieron incidentes.

En el Ayuntamiento la minoría socialista presentó una moción pidiendo la destitución del gobernador. Los elementos obreros anuncian que continuará la huelga hasta que se disuelva el Sindicato católico.

DEPORTES

NUESTRAS ORGANIZACIONES

III VUELTA CICLISTA A LEVANTE

II Gran Premio Autolocomoción Casanova

SEGUNDA ETAPA (Castellón-Morella) 158 kilómetros

Castellón (salida), 0 kilómetros.
Benicàssim, 13 kilómetros.
Oropesa, 22.
Torreblanca, 37.
Alcalá de Chivert, 50.
Santa Magdalena, 60.
Benicarló, 72.
Vinaroz, 80.
San Jorge, 94.
Traiguera, 95.
La Jana, 102.
San Mateo, 112.
Cruce de Chert, 118.
Ermitorio de Vallivana, 131.
Morella, 158.

Dos variantes muy opuestas nos ofrece el trazado de esta etapa: la llanura de la costa mediterránea hasta Vinaroz — estorbada tan sólo por las cuevas de Oropesa (dos kilómetros de subida) — y las escarpadas y rígidas pendientes que avisan la proximidad de Morella.

En efecto: los primeros 72 kilómetros se deslizan sobre pavimento de asfalto (hasta Benicarló); sigue la ruta por buen camino a Vinaroz, desviándose hacia San Jorge, y continúa el recorrido algo «picado» hasta el cruce de Chert.

Y... aquí comienza el calvario. El ascenso al ermitorio de Vallivana es el principio de una extensa cuesta que termina en la misma meta de Morella.

Se impone forzosamente el cambio de multiplicación, «routiers».

Se cruza Vallivana y de pronto sorprenden la vista del viajero las altísimas cumbres del Maestrazgo. ¿Por dónde se salva aquella extensa mole pétrea? La contestación nos la dan «saco factos» las vueltas de Vallivana; y nos la recalca los terribles y durísimos doce zig-zags que los indígenas llaman «Vóltas del Pont de la Eota». Son de forma escarpada y angular, con repechadísima pendiente en sus vértices.

Los corredores tienen que forzar mucho el «pedalier» para que sus máquinas no queden «atadas» al pedregoso piso de las vueltas del larguísimo y temible «col» que da acceso a la ciudad amurallada e histórica que ha de cobijarlas al rendir viaje en la segunda jornada de esta Vuelta.

Y como no queremos «engañar» a los futuros héroes de nuestra Tour, les recomendamos se den antes un paseo por Morella y podrán constatar sobre el terreno cuanto queda dicho.

Además, la ciudad morellana es merecedora de que se la visite, ya que la característica de sus habitantes es prestar la máxima cordialidad a cuantos pisan su suelo.

(Para mañana la descripción del itinerario de la tercera etapa.)

HA QUEDADO CONSTITUIDO EL SUBCOMITÉ DE FINAL DE ETAPA DE MORELLA

El pasado domingo día 20 fué visitada la ciudad de Morella por varios miembros del comité organizador de la Vuelta.

El viaje, dedicado exclusivamente a dejar nombrado el subcomité de final de etapa en dicha

ciudad, resultó agradabilísimo, debido a las atenciones tenidas con los excursionistas por el excelente deportista don Rutilio Montforté y demás señores de dicho subcomité, el cual quedó formado por los siguientes:

Presidente, don Matías Sangüesa Guimerá, alcalde popular de Morella.

Vicepresidente, don Rutilio Montforté, secretario del juzgado municipal.

Tesorero, don Víctor Amat Aparicio, director de la sucursal del Banco Español de Crédito.

Secretario, don Juan Senent Ferrer, administrador de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Vocales: don Joaquín Gresa Montolio, maestro nacional.

Don Tomás Fitarch, contable del Banco de Tortosa.

Don Felipe Beser, don José Messeguer y don José Aguilar, directivos del C. D. Unión Morellana.

Este subcomité prometió ocuparse, acto seguido, de la recaudación de donativos, así como de los detalles de organización para tributar una cariñosa acogida a los «tours» de nuestra Vuelta, siendo deseo de sus componentes el que los corredores se lleven un grato recuerdo de su paso por Morella.

Se llevará la ciudad morellana el trofeo que concede el comité organizador a la población que mejor reciba a los participantes de la III Vuelta a Levante?

UN POCO DE CALMA, CORREDORES!

Dos futuros participantes de nuestra Vuelta, llegan de Elda en bicicleta para inscribirse.

No es caso nuevo en el deporte pedalístico. Pero el que nos ocupa merece que lo comentemos a placer, por haber sido nuestra III Vuelta Ciclista a Levante la que ha influenciado en su decisión.

Se trata nada menos que de un viaje verificado en bicicleta por dos futuros «tours» de nuestra Vuelta, con el único y exclusivo objeto de formalizar su inscripción para poder participar en la misma.

Estos dos «tenebrosos» llamados Francisco Fustamante González y Bienvenido Segura Pérez, ambos de 19 años de edad, residen en Elda y han verificado su viaje a nuestra ciudad (168 kilómetros en bicicleta). Llegaron ayer tarde a Valencia para inscribirse en nuestra Vuelta y hoy mismo regresarán en igual forma al punto de partida.

Este gesto tan deportivo de los «isólos» que quieren abrirse paso en el ciclismo por medio de nuestra prueba, merece ser estampado en letras de molde en los anales de la Vuelta Ciclista a Levante.

Durante el desarrollo de la próxima tercera edición de nuestra Tour, no olvidaremos los nombres de los dos héroes eldenses: Bienvenido Segura y Francisco Fustamante.

El presente caso nos obliga a recomendar a los corredores que deseen participar en nuestra Vuelta que oportunamente se abridan las listas de inscripción. Un poco de espera y a alistarse, «routiers».

También se pone en conocimiento de los señores socios, que para presenciar el partido de mañana es indispensable la presentación del pase del corriente mes, que están a disposición de los mismos en las oficinas de la sociedad, Barcas, 5.

Juego de pelota

TRINQUETE DE PELAYO

Bailó y Liria III (azules) contra Fornaret y Chalot (rojos).

Antes de empezar el partido, el criterio casi general era que saldría vencedor el bando azul, prueba de ello es que los que podríamos llamar «técnicos» daban de salida de cinco a favor de los rojos. A nuestro entender, no iban desencaminados ni mucho menos, pero como en este juego no hay lógica, porque si la hubiera seguramente que habría muchos más que se harían ricos. Pues una cosa son los jugadores anunciados en el cartel y otra es la cancha, porque en favorecer a un bando y jugar más que los pelotaris, o un jugador tiene una tarde afortunadísima, como ocurrió ayer al Fornaret y contra lo que se esperaba, resultó vencedor no ya precisamente de su contrario el Bailó, sino de otro jugador y como el jugador de Manises tuvo una gran tarde, como ya digo, parece que la labor de un

enemigo no lució lo bastante para dejar satisfechos a sus amigos y admiradores.

Chalot también fué un digno compañero del Fornaret, pues estuvo muy bien en el saque y fuerte, seguro y bien colocado jugando de delantero. En cambio, Liria no pasó de regular a consecuencia de una lesión que sufre en una mano. Hay que cuidarse, Rafaellín.

El público, al terminar el partido, en sus comentarios ensalzaba la excelente actuación de Johé.—Marchaor.

Boxeo

Comisión oficial de árbitros y cronometradores

Se convoca a exámenes para ocupar cinco plazas vacantes de árbitros «amateurs», que se han de celebrar el día 15 de Octubre próximo, a las diez de la noche, a todos aquellos que se crean en condiciones para solicitarlo, ajustándose a lo dispuesto en el artículo octavo del reglamento de la Comisión oficial de árbitros de la Federación Levantina de Boxeo.

En las oficinas de este comité, Doctor Moliner, 13, primero, facilitarán los días laborables, de siete a nueve de la noche, a quien lo solicite, cuantos detalles se relacionen con la presente convocatoria. La admisión de solicitudes se cerrará el día 10 de Octubre próximo.

Valencia Septiembre 1931.—El secretario, Isidro Prieto.

Por fin parece que la Federación Levantina de Boxeo ha decidido fomentar la afición a este noble deporte y dar ocasión al sinnúmero de boxeadores amateurs que por falta de organizadores para veladas de poca envergadura no podían satisfacer sus deseos de subir.

Para tal caso y en junta celebrada por dicha Federación el 22 de los corrientes, acordó como primera providencia la celebración de un torneo titulado «Competición Oficial Cinturón Valencia», en cuyos combates, por tratarse de boxeadores amateurs, se verá afección verdad y muchachos de positivo valor y facultades para llegar.

Dichas veladas, tenemos entendido que se celebrarán todos los domingos y días festivos por la mañana en el Ba-Ta-Clan, lugar muy conocido por los aficionados a este deporte y que podríamos llamar fomento del boxeo en Valencia, ya que en esta sala vimos por primera vez se puede decir a boxeadores de cierta categoría como Stevenson, Cañizares, Castañer, Americano y comenzaron los valencianos Alós, Acevedo, Sabater, Cato y otros.

Vemos esta «Competición Oficial Cinturón Valencia» como un gran acuerdo de la Federación Levantina de Boxeo.

CONVOCATORIA

Habiendo acordado la Federación Levantina de Boxeo celebrar un torneo amateur denominado «Competición Oficial Cinturón Valencia» se comunica a todos los aficionados que queda abierta la inscripción para tomar parte en dicho torneo en los clubs Jai-Alai, Ranzing, Alameda y Rufaza Boxing Club y en la Federación Levantina de Boxeo, de siete a nueve de la noche, hasta el 30 de los corrientes en que quedará cerrada.

Asimismo se convoca al comité de señores médicos de esta Federación para que se sirvan concurrir el martes 29 de Septiembre, a las diez y media de la noche, en el local de esta Federación, Doctor Moliner, 13, primero, para fijar la fecha de la revisión médica de todos los inscritos para este torneo.—Por la Federación Levantina de Boxeo, el delegado de semana, Germán Marco.

Natación

Nadadores a Barcelona

Esta tarde saldrá el equipo representativo del Tiburón N. C., sociedad que tan brillantemente conquistó en las pasadas pruebas el título de campeón regional, que actualmente ostenta, para tomar parte en la próxima travesía del puerto de Barcelona.

Como se reconoce la valía de sus elementos, hace esperar una buena clasificación, que ha de decir mucho en favor de este glorioso Club y de la natación valenciana.

Cédulas personales

Abierto el período voluntario, se encarga este despacho de retirar vuestras cédulas con la rebaja de ellas, según tarifa y clase, de conformidad con el decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 6 de Septiembre de 1931 y entregadas en vuestro domicilio.

Por este servicio se abonará una peseta.

Despacho: C. Encarnación, 11, bajo.

Teléfono: 15.953.

Horas: De nueve a una y de cinco a ocho noche.

Almohadillas eléctricas
Botellas agua caliente
Impermeables
Clauselles, San Vicente, 6

Antigua ACADEMIA MARTI

NOTABLEMENTE REFORMADA

PRIMERA GRADUACIÓN: Párvulos, Elemental, Superior e Ingreso

BACHILLERATO
Magisterio, Comercio y Farmacia

Profesores especializados y titulados-Director: Don FERNANDO LAHIGUERA.

C. CABALLEROS, 30 (Antes Cocinas, 5) VALENCIA

Academia FRAY LUIS DE LEON

Director: Enrique Trigo Brú

Preparación completa para ESCUELA DE COMERCIO, BACHILLER, MAGISTERIO
Profesorado competente con Título Oficial

Pizarro, 1 y 3

Teléfono 14.087

COLEGIO HISPANO-FRANCÉS

1.ª y 2.ª enseñanza. — Alumnos internos, mediopensionistas y externos. —

Enseñanza oficial colegiada y libre. — Los alumnos oficiales, serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo. —

Se reciben encargos de matrícula. — Servicio de auto.

ISABEL LA CATOLICA, 7. --- Teléfono 13.422

Enseñanza

Sociedad Instructiva Juvenil (Palacio del Conde Parcent).

Don Juan de Villarrasa, número 12.—Ha quedado abierta la matrícula de las clases de Solfeo Piano, Violín, Instrumentos de banda, Declamación e instrumentos de cuerda.

El cuadro de profesores es el siguiente:

Solfeo, don Ricardo Ramiro; Piano, don Ricardo Ciscar; Violín, don Vicente Ortí; Instrumentos de banda, don Ramón Zarzoso; Declamación, don Isidro Prieto; Instrumentos de cuerda, don Miguel Jesús.

Director artístico, don Ramón Zarzoso.

Horas de matrícula, todos los días laborables de cinco a ocho y de diez a doce de la noche.

La matrícula de Solfeo es gratuita.

GRUPO ESCOLAR MARIO BLASCO

El Centro Republicano del distrito del Museo, patrocinador del Grupo Escolar Mario Blasco, ha hecho ya su apertura del curso 1931-32.

La matrícula estará abierta todos los días durante las horas de clase, de nueve a doce de la mañana y de dos y media a cinco de la tarde, en el local de la escuela, Burjasot, 3, interior, hasta cubrir el número de alumnos que puedan recibir sus aulas.

En el curso anterior, la matrícula quedó rápidamente cubierta, y por eso invitamos a los correligionarios y a los vecinos del barrio, en general, a que inscriban sus hijos lo antes posible.

El local del Grupo es sencillamente admirable por su gran capacidad, la luz la recibe por ambos lados por sus grandes ventanas, y ello hace que sus aulas sean una estancia alegre e higiénica, como determina la pedagogía moderna. Además, este grupo está adherido a la Junta de colonias Blasco Ibáñez.

UNION TAQUIGRAFICA VALENCIANA

Como años anteriores, esta entidad continuará su obra de enseñanza y difusión de la Taquigrafía en las clases que patrocinamos y que con tanto acierto funcionan en su domicilio social.

Queda, pues, abierta la matrícula para los alumnos de ambos sexos, en la secretaría de esta entidad, calle de Caballeros, 30, entresuelo, izquierda, todos los días laborables de ocho a nueve de la noche.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO DE LA MUTUA POPULAR MERCURIO

Queda abierta la matrícula en esta escuela para los dependientes de comercio, los cuales pueden prepararse para el desempeño de cualquier cargo en las casas de comercio, incluso en las de banca, pudiendo cursarse las siguientes asignaturas:

Caligrafía, gramática, aritmética elemental, aritmética y cálculos mercantiles, mecanografía, contabilidad, prácticas mercantiles y correspondencia comercial, contabilidad de sociedades y empresas, dibujo, geografía, francés y taquigrafía.

Estas asignaturas serán explicadas por los profesores señorita Matilde Penalver, don Ramón Mateu Cámara y don Rafael Mateu Cámara.

El que desee matricularse en la secretaría de esta sociedad, calle Milagro, 9, primero, todos los días laborables de nueve a once de la noche.

ESCUELAS DE LA CASA DEL PUEBLO RADICAL

Conquista, 6, primero

Continúa abierta la matrícula en estas escuelas, admitiéndose niños y niñas mayores de cuatro años.

El profesorado es muy competente y en posesión de títulos académicos.

Además de cuanto comprende la primera enseñanza, se darán clases de francés, mecanografía, música, solfeo y dibujo.

También habrá clase de labores para las niñas.

Las horas de clase son de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Clase nocturna de siete a nueve de la noche.

HONORARIOS MODICOS.

ESCUELA DEL CASINO EL AVANCE

El día primero de Octubre próximo darán principio las clases en la escuela del Casino El Avance, de la calle de Sagunto.

Para este curso se ha mejorado notablemente el material de enseñanza y aumentado el profesorado con un nuevo maestro.

Con estas reformas la escuela de El Avance puede clasificarse entre las mejores de Valencia; esto unido a un plan pedagógico moderno, seguramente ha de aumentar la fama de que goza esta escuela.

La enseñanza es mixta y elemental, pagándose por matrícula cantidades muy módicas.

Se admiten matrículas en la secretaría del Casino todas las noches durante el día por el conserje del mismo.

Región valenciana

Aras de Alpuente LA REPUBLICA.

Como antaño, siguen los caciques gobernando con las mismas reacciones, con idénticos procedimientos; corren de aquí para allá, halagando a sus esclavizados servidores, sometidos a las influencias del mando, como están sometidos los corderos al pastor cruel o bueno, interesado o asalariado. Pero la sumisión corderil redunda siempre en pro de la humanidad, mientras la que exige el cacique sólo puede producir una serie de males tan graves como perversa es la intención observadora del que, utilizando el engaño o el dinero, se apodera del voto de los que en instrucción o en cordada espiritual se hallan en un estado más rudimentario.

Esto ocurre en este pueblo. Un cacique a estilo siglo XIX, sin hijos y con alguna peseta, pero con un corazón corrompido supo, aunque su cultura es muy apta para el comercio pecuario, apoderarse de la voluntad de sus vecinos en el momento sublime que, arrebatando la libertad de los que siguen creyendo en un rey, en los que lo hacen en Cristo, también rey, en los que temen a su despotismo, en los que, viéndose desamparados por los que les condujeron de la mano al campo republicano, apoderarse de sus «votos» que de hecho no le corresponden, para ejercer su tiranía contra los hombres libres, contra los republicanos.

Y no importa a su conciencia el que se contrarie su actuación con sus arcaicos ideales: por eso, conservador ciego, firma un programa de fiestas puramente religiosas como primera autoridad y, para engañar a los republicanos, manda su adhesión en nombre de un Ayuntamiento monárquico a la Asamblea de Unión Republicana (Autonomista, mientras fustiga a los republicanos netos toda clase de vejaciones y, dejando impungidas órdenes y palabras, sigue en el pedestal contra viento y marea, porque le ayudan algunos republicanos que se han tragado la dorada píldora y otros que ven la salvación no en la calidad del republicanismismo, sino en la cantidad, más apoyado sin duda, por los que se llaman «autonomistas» y que sólo aspiran a mediar que lo están los mismos comités que cifran sus esperanzas en la justicia.

En estas condiciones se halla este montañoso pueblo. El ardor le llevó a este estado. Per eso se explica que el presidente del Ayuntamiento consienta alevemente se feche y firme el programa aludido, suprimiendo el nombre de la plaza de Blasco Ibáñez y consignando en su lugar el antiguo de plaza del Olmo; por eso en el sermón pronunciado en esta parroquia el día 8 del corriente, se toleró que se tratara la cuestión social en términos tales que, heridos los sentimientos de los republicanos, dió lugar a formarse un grupo de los oyentes dispuestos a tomarse por su mano la justicia que ansian.

Se evitó un quebrantamiento de orden público gracias a la intervención de la sensatez republicana. ¡Bien por los republicanos! Pero, ¿cuándo se van a respetar los derechos de todos y cada uno de los republicanos? ¿Es que se espera que fructifique la semilla que se siembra en las inteligencias incapaces de discernir entre la verdad y la mentira para que perdure el ambiente venenoso que emponzoña nuestra inteligencia y corazón desde siglos ha? ¿Se pretende, acaso, arrancar los ciñentos de la naciente República, desde el púlpito y confesionario, con la impunidad acostumbrada?

Si negativas son las contestaciones, pónganse los medios para que, cumpliendo cada uno su deber, sean respetados los ideales colectivos e individuales.

CORRESPONSAL

Llosa de Ranes PARA «UN REPUBLICANO»

En «El Mercantil Valenciano» del 27 de Agosto último apareció inserto un remitido cuyo autor, según informes posteriores es don Higinio Martínez, maestro nacional con ejercicio en Algemesi. Por única vez y por ser enemigo de controversias periodísticas, contes to para desvanecer las dudas que tendenciosamente puede haber creado dicho remitido, limitándome a los términos de legítima defensa.

Como prueba de mi actuación cívica, el señor Martínez, hace víctima de mis venganzas y ataques al maestro de este pueblo don Alfredo Marco, por el motivo de haber estado frente a mí en los últimos años de la dictadura. Pero en qué asuntos me combatí? ¿Cuándo tuvo que defenderse de mí?

Desde el primer día de su estancia en ésta, en que me entregó una carta de recomendación de un amigo mío, a quien aprecio de veras, hasta hoy, he procedido con el señor Marco como un caballero, aun no habiéndome correspondido él en igual

forma. Es verdad que nuestro trato no era tan frecuente como al principio, pero sin causa ninguna, obediendo a que las amistades, particularmente del señor Marco y las mías eran distintas, así es que cuando presidió la Comisión Gestora, en concepto de vicepresidente del partido de Derecha liberal republicana; cuando subvencionó con fondos municipales la creación de la Juventud R. R. S., cuando se erigió vicepresidente del Centro Obrero; cuando destituyó empleados municipales; cuando en sus viajes a Valencia, en los que percibía dietas, difamaba en Capitanía general a militares no amigos suyos y en Gobierno civil a otros funcionarios, por el solo hecho de ser amigos míos; cuando amparaba campañas de apariencia política, pero que en el fondo no eran más que difamación y ultraje hacia mí; y cuando prohibió el único mitin que organicé, en pleno período electoral y para defenderme de los ultrajes recibidos, el primer extraño fui yo, máxime cuando mi única intervención anterior con relación al señor Marco se había circunscrito a evitar la exteriorización de las quejas producidas por el vecindario ante la alcaldía sobre cuestiones profesionales del citado maestro, y conseguir de mis amigos que no se siguiera procedimiento alguno contra él, pues siempre sostuve que no debía ponerse en tela de juicio su labor profesional.

VICENTE PAVIA.

(Continuará.)

Vinalesa

Quienes en este pueblo profesan ideas monárquicas, debieran exteriorizarlas en tiempo y forma adecuadas, no proferiendo estentóneos gritos por las calles sin que haya nada ni nadie que lo justifique, pues quienes así proceden, se asemejan al hombre primitivo, cuyo lenguaje se componía de... esfuerzos guturales.

Ya se sabe que quienes se expresan en tales bestiales formas, lo hacen para vociferar contra los ideales de libertad y progreso como algún cura fanático les aconseja.

Todo ello se corrigiera si las autoridades de ésta no compartiesen sus simpatías antirrepublicanas con este cura que cuando oye la palabra República le sale tramás en los labios por el esfuerzo que hace combatiéndola, y porque sabe también de puro lince que así le querrán los caciques y aumentarán los donativos.

De los pobrecitos obreros republicanos, ¿qué ha de sacar? De los ricos, de los ricos. Valiente manera de cumplir el precepto de quien se titula discípulo.

Las beatas no se avienen a que se anuncie EL PUEBLO por estas calles de Vinalesa. El vendedor del periódico sufre las acometidas e insultos de la beataría, pero él no se arredra, y a pesar de las amenazas de desahucio de la casa que habita con que también se le obsequia, continúa impertérrito su redentora labor.

Los escándalos en la vía pública hasta altas horas de la noche se repiten con demasiada frecuencia. La tranquilidad y sosiego de los habitantes de Vinalesa dependen de unos cuantos graciosos, que por ser monárquicos y correligionarios de las autoridades no se les corrige como es debido. Si fueran republicanos, ¿se emplearía igual benevolencia?

Ha quedado constituida la junta directiva del Casino Republicano Autonomista de este pueblo de la siguiente manera:

Presidente, Bautista Peris Muñoz; vice, Dionisio Folguera Gimeno; secretario, José Valero Traver; vice, Francisco Ample Cataluña; tesorer, Cayetano Vidal Ruiz; contador, Rafael Cataluña Navaro; vocales: Honorato Martínez Ferrández, José Gallent Ferrerol y Andrés Sirer Martínez; cotizador, Manuel Valls Ferrer.

JOSE. M. CALATAYUD.

WHISKY JOHNNIE WALKER

Calidad invariable garantizada para todas partes del mundo.

Todas las marcas de whisky parecen iguales: ¡Ahí está el peligro! Ser precavido y exigir siempre la marca "JOHNNIE WALKER"

La Inglesa

Paracomprar los mejores preservativos dirigirse siempre, San Vicente, 98. La Inglesa.

Preguntad a vuestro médico-dentista, si la HIGIENE DE VUESTRA BOCA

la debéis efectuar con los

Polvos Dentífricos A. GAMIR

Lavándoos la boca por la mañana al levantaros, después de cada comida y al acostaros, os perfumaréis el aliento, fortaleceréis vuestras encías, blanquearéis los dientes y

EVITAREIS MUCHÍSIMAS ENFERMEDADES

Por la boca y nariz penetran éstas. Desinfectadla con frecuencia y las evitaréis

Farmacia A. GAMIR

CENTRO DE ESPECIALIDADES AL POR MAYOR: Plaza de Mariano Benlliure, 3, y Gascons, 1 LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO: Padre Jofré, 9

LEMA DE ESTA FARMACIA:

Preparacion cuidadosa y exacta de fórmulas magistrales. Surtido completo de productos químicos y especialidades. Servicio rápido y eficaz. Esta farmacia está equipada con todas las condiciones necesarias para el mejor servicio.

El comprar géneros de competencia y precio bajo, siempre es peligroso y cuando se trata de medicamentos, es perjudicial y, la mayoría de las veces, nocivo



Hernández Doce



SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, alérgicas varicosas (legañas a las piernas), erupciones escrofulosas, erisipelas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvré la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elizires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y Jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado. Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel. Venta a 5'00 ptas., el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Solvré y a 3' ptas., el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókratag, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Servicio rápido PARA Marsella directo

Salida, los sábados, a las 18 horas La nueva moto-nave

Donicetti

de la Sociedad Anónima ADRIA, de Fiume, saldrá el próximo sábado día 26 del corriente para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia.

Para pasajes y cabidas dirigirse: En VALENCIA: A la AGENCIA DE LA COMPANIA ADRIA, Colón, 68, o AGENCIA COCHES CAMAS, COCHES, Avenida de Amalio Gimeno, 1. En el Grao: A don Eugenio Dasi, Muelle, 9.

¡La Higiene en la Familia!



No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa la mejor agua de régimen, y la más rica de las aguas minerales en estado natural. Todos los estratos saben que los

Lithinés del Dr Gustin

constituyen los principios activos de los minerales más reputados constituyen la cura más rápida a seguir en toda edad, para impedir el desequilibrio general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones. Estas disueltas en un litro de agua un paquete de Lithinés del Dr. Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar; lo mismo para que metida a toda clase de bebidas a las cuales se presta instantánea y perfectamente el vino al cual da un gusto muy agradable. DE VENTA EN TODAS PARTES.

Se alquilan bonitas

plantas bajas situadas en el punto más céntrico de Valencia, propias para frutería, florista, ultramarinos, zapatería, horchatería, etc.—Precios y condiciones: Lauria, 10, Señor Fábregas.

De interés para Ayuntamientos y profesores

Para la instalación de Escuelas Unitarias y Grad. adas, les intera a pedir presupuestos a ESPASA-CALPE S. A. Por su organización especializada pu. de ofr. cerles los mejores precios y el mejor material. En mobiliario plan, que construye en grandes cantidades, garantiza las condiciones más ventajosas y la mayor solidez.

A los señores catedráticos les interesa pedir presupuestos de material científico, modernísimo y en condiciones muy favorables.

ALGUNOS PRECIOS: Escudos en latón, la inscripción que se desee, para frontis de Escula, cinco pesetas. Cuadro alegórico de la República en colores, con marco y cristal, nueve pesetas. Banderas tricolor, en satén. Tamaño 1 por 1'50, siete pesetas.

Espasa-Calpe, S. A.

Ríos Rosas, 24. Apartado 547. MADRID

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO RÁPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas todos los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Lnarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mañón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUOVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Rio de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPANIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Teléfonos 30.980 y 30.989.

Edificaciones

de casas, viviendas, chalets y pabellones, las hacemos aptos para usted el solar y el 25 por 100 del valor de la construcción, cuyo restante nos lo puede pagar en DIEZ AÑOS.

Solares y tierras

de labor, compramos por cuenta de usted, para que nos lo pague en DIEZ AÑOS, aportándonos antes el 35 por 100 de su valor.

Sociedad General de Préstamos y Comercio C.A.

Conde de Salvatierra, 7 VALENCIA Rol.

FORD

Compraría COCHES Y CAMIONES Modelos 28 al 30 Pagando buen precio Razón: Garaie Alameda, JAUVA.—Teléfono 31

Chico

para recados, ganando en seguridad. Ref. encias: Cruz Nueva, 18, segundo; de diez a una y de cuatro a siete.—ROL.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Vente: Principales farmacias del mundo

CAZADORES



H. ESTREMS

Pi y Margall, 14, VALENCIA - Teléfono 13.758 Se venden las escopetas finas de caza a PLAZOS, más baratas que antes al CONTADO Grande: facilidades en el pago Depósito en el Grao. CASA ROVIRA, Calle de Chapa, 21

EL PUEBLO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos _____
calle _____ número _____ piso _____
Foblación _____

(Estrvanse indicar si prefieren se deje el periódico en sitio distinto al domicilio del suscriptor.)

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores. Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos. CASA PALETES Calle del Hospital, 13. Teléfono 11.062.

CONSULTORIO CLINICO

Doctor LOPEZ

Venéreo - Sífilis - Matriz

606-914

Visita económica, tres pesetas

De diez a una y de cinco a nueva noche

SAN VICENTE, 98, principal

Huéspedes

Desde que cambió de dueño pensión Esfera, es en la que mejor se come y el trato más familiar. Hospédenos y se convencerán de la buena y abundante comida y limpieza en las habitaciones. Pensión completa, de cinco a ocho pesetas. Plaza de Pertusa, número 7, 2º, Valencia.

Broncistas

Se necesitan torneros prácticos en herrería y artículos de ferretería, para trabajar de cinco tarde a nueve noche. Gran Vía de Jesús y María, número 58, bajo.—Rol.

Trajes

Por 40 pesetas, hechas y torros traje caballero, finura y prontitud, en casa Teófilo, sastrería y pañería. Calle Don Juan de Villarrasa, 2.

Toda la correspondencia a

EL PUEBLO, debe dirigirse al Apartado de Correos, número 338